

**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA
DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN LAS
ORGANIZACIONES**

Octubre 2012

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. COMPETENCIAS	18
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	20
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	34
6. PERSONAL ACADÉMICO	78
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	96
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	106
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	110
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	111

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

Máster

Indicar Denominación específica

Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones por la Universitat Oberta de Catalunya.

Seleccionar Título Conjunto

No

Indicar listado de especialidades

Seleccionar Rama

Ciencias Sociales y Jurídicas

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio) /ISCED 2 (Opcional)

ISCED 1: "Administración y Gestión de Empresas"

ISCED 2: "Biblioteconomía, Documentación y Archivos"

Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

Indicar Listado de universidades

Indicar Listado de universidades extranjeras

Indicar Listado de instituciones participantes

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	60
Créditos en Prácticas Externas	5 (orientación profesionalizadora)
Créditos optativos	25-30
Créditos obligatorios	24
Créditos Trabajo de Fin de Máster	6
Créditos de Complementos Formativos	

Especialidad / es (Indicar cada una de ellas)	Créditos optativos

1.3. Universidad Oberta de Catalunya

1.3.1. Centros en los que se imparte

Universitat Oberta de Catalunya (BARCELONA)

1.3.2. Datos asociados al centro

Seleccionar Tipos de Enseñanza que se imparte en el centro

A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación	100
Segundo año implantación	150

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	4	56
Resto de cursos	0	0	4	56

(En el cas que el MU tingui només 60 crèdits utilitzeu opció en groc, si en té més cal ajustar en la resta de cursos en el cas del Temps Complet)

NOTA: En el caso de la UOC puede coincidir la matriculación a tiempo completo o parcial dado el sistema de matriculación propio de la institución.

Sólo en el caso que el título sea interuniversitario indicar datos de las universidades participantes:

1.3.3 Centros en los que se imparte

1.3.2 Datos asociados al centro

Seleccionar Tipo de enseñanza que se imparte en el centro

Presencial / Semipresencial / a distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año de implantación XXXX

Segundo año de implantación XXXX

Normas de Permanencia

<http://cv.uoc.edu/UOC2000/b/docs/secretaria/main/normativa/normes/permanencia/index.html>

Seleccionar Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación del título (incluir aspectos relacionados con las prioridades del mercado laboral y de investigación o con las políticas de desarrollo universitario en el territorio; la conexión con el/los Grado/s; adecuación con los objetivos estratégicos de la universidad; coherencia con otros títulos existentes y/o tradición previa en estudios de naturaleza y/o niveles similares; líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, etc.)

El Conocimiento y la información gracias a la cual éste se transmite se han consolidado a principios del presente siglo como un bien económico clave dentro de las organizaciones. Así, la gestión de la información y el conocimiento ha llegado a ser considerado como un punto crítico en cualquier tipo de organización, tanto en el mundo empresarial como dentro de la propia administración pública, e incluso en entidades del tercer sector.

Se ha producido, pues, una evolución de la visión de las organizaciones y las empresas. Si en épocas anteriores los recursos fundamentales eran la tierra o el capital, a partir de la década de los 90 del siglo pasado se percibe el conocimiento como el más importante.

Así, cada vez más en las operaciones diarias de empresas e instituciones hay una componente considerable de gestión de información y también a menudo de creación o transmisión de conocimiento. De ahí que sean cada vez más necesarios profesionales de la información en esos niveles operativos.

Sin embargo, es a nivel estratégico donde un adecuado tratamiento de los recursos de información y del conocimiento puede dar a la organización ventajas competitivas decisivas. Efectivamente, si la información y el conocimiento son recursos clave, es imprescindible que jueguen un papel importante en el diseño de la estrategia, su implementación y el desarrollo de la organización adecuada para llevarla a cabo.

El concepto de Gestión Estratégica se ha desarrollado fundamentalmente en el ámbito de la administración y dirección de empresas. Nuestra propuesta incorpora una visión multidisciplinar en la cual la información y el conocimiento adquieren el lugar preferente que requieren como elemento central de la actividad de las organizaciones. Esa visión nos ha llevado a diseñar un programa innovador para ofrecer la formación adecuada a aquellos profesionales y estudiosos

que quieran especializarse en la gestión estratégica de la información y el conocimiento en las organizaciones.

En nuestra exploración de la oferta educativa hemos encontrado algunas aproximaciones y referentes relacionados -comentados más adelante- que han ayudado al diseño de nuestra propuesta. Sin embargo, en general detectamos una ausencia de estudios de nivel universitario que ofrezcan una visión de la estrategia amplia y transversal y que incorpore el conocimiento como valor central de la gestión de futuro de las organizaciones. Esta propuesta de Máster pretende llenar el vacío existente y ofrecer un valor añadido y diferencial a los estudios existentes.

En cuanto a la formación previa, si bien se considera que cualquier licenciado, ingeniero superior o graduado de cualquier rama del conocimiento puede ser admitido debido a su visión transversal, se considera preferentemente adecuado para dos perfiles de graduados en especial:

- Información y Documentación: la disciplina que incorpora la información como pieza básica del día a día y estudio los flujos de información encuentra en el Máster Universitario una continuación natural del estudio de Grado hacia cualquiera de los dos itinerarios que se describen más adelante en este mismo apartado, por cuanto adquiere las competencias de formación en investigación basada en la información y el conocimiento, así como una visión del funcionamiento de las organizaciones intensivas en información que mejora su capacitación profesional y le confiere un mejor posicionamiento en el mercado laboral.

En este sentido, creemos que de forma natural, la propuesta formativa del Máster Universitario es una perfecta actualización para, los cerca de 1.500 licenciados en Documentación (2o ciclo) en la UOC durante el periodo 2000-2012, siendo el de la UOC el mayor número de licenciados por esta titulación en el sistema universitario español. Actualmente, el Grado en Información y Documentación, ofrecido también por la UOC empieza a tener sus primeros estudiantes graduados. Esta titulación se imparte desde 2009 y la UOC es la universidad española con mayor número de estudiantes de nuevo ingreso. Sus más de 300 estudiantes matriculados actualmente son también, una vez se hayan graduado, estudiantes potenciales interesados en el Máster, en especial aquellos que hayan cursado alguna de las menciones (itinerarios orientados a facetas profesionales en función de las asignaturas optativas que se elijan durante el Grado) relacionadas con la Gestión de Información o la Gestión de Sistemas de Información.

En un contexto como el actual, donde el aprendizaje continuo es una necesidad del propio

ámbito laboral, la oferta de un hilo conductor Grado-Máster proporciona al estudiante una visión más amplia de la disciplina así como la posibilidad de aumentar en gran medida no sólo sus posibilidades de inserción laboral, sino también de progresar en el propio mercado laboral.

- Administración y Dirección de Empresas: cada vez más las empresas -como todo tipo de organizaciones- presentan necesidades concretas de gestión estratégica de la información y el conocimiento para generar ventajas competitivas que les lleven al éxito. Así, la interdisciplinariedad que plantea el Máster permite a dichos graduados incorporar una visión más amplia de su propia profesión así como también el conocimiento de unas posibles herramientas de gestión de la información que mejora considerablemente su capacitación para una mejor inserción laboral.

Para la consecución de estos objetivos, la oferta de estudios del Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones se estructura y bifurca, una vez realizadas unas asignaturas obligatorias que son el tronco común, en dos orientaciones: la orientación investigadora y la orientación profesionalizadora (véase para mayor descripción el apartado 5 de la presente memoria).

La primera orientación dota a los estudiantes de un conocimiento avanzado en las herramientas metodológicas y de gestión de la información para encauzar un perfil de investigación, tanto en lo referente a la investigación general en Ciencias Sociales y Humanísticas como en las referentes a la Información y la Documentación. El dominio de estas técnicas les capacitará para enfrentarse a situaciones nuevas y encontrar soluciones a los problemas, al mismo tiempo que les permitirá interrogar la realidad para encontrar respuestas o para plantearse nuevas preguntas y así avanzar en el conocimiento de la misma.

Asimismo, mediante la orientación de investigación y el trabajo final en investigación, el Máster también propiciará la formación necesaria a aquellos estudiantes que quieran continuar con el doctorado para profundizar en los conocimientos y las habilidades que se desarrollan con la investigación o bien para perseguir una carrera académica. La orientación de investigación y el trabajo final de investigación permitirá a los estudiantes del Máster Universitario el acceso al doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento en la UOC o en otras universidades, tanto extranjeras como nacionales, garantizando que los estudiantes tengan la formación y capacidades adecuadas para poder realizar tesis doctorales en el ámbito de la gestión estratégica de la Información y el conocimiento.

La segunda orientación tiene como objetivo principal la formación de profesionales especializados en el uso estratégico de la Información y el Conocimiento en las organizaciones,

desde una visión transversal e interdisciplinaria que debe permitir a los estudiantes identificar y analizar los requerimientos y necesidades de información y conocimiento que tienen valor (o pueden generarlo) para una organización y, a su vez, aplicar las técnicas más apropiadas para la captura, análisis, tratamiento y difusión de dichos activos.

Coherencia formativa e investigadora

La existencia de los dos itinerarios permite una visión amplia y transversal de la disciplina. Se considera en este caso que la fusión de intereses en un tronco común de los contenidos permite, a la vez que la propia optimización de la oferta formativa, la capacidad de poner en contacto estudiantes con visión investigadora con una visión más profesionalizadora.

La visión investigadora propuesta por los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación es coherente con la existencia de un grupo de investigación, KIMO, del cual forman parte la totalidad de los profesores implicados en la Comisión del Diseño del Máster, así como la mayoría del cuerpo docente del título propuesto.

KIMO (Knowledge and Information Management in Organizations), constituido a partir del 2005 por distintos profesores de los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación de la UOC, ha ido creciendo (reconocimiento Grupo de Investigación Emergente por la Generalitat de Catalunya en 2005 y como Grupo de Investigación Consolidado en 2009) y consolidando sus líneas de investigación siempre ligadas a los ítems que forman parte central de la propuesta de máster y con una visión claramente interdisciplinaria, aspecto favorecido por las distintas procedencias académicas de sus miembros (Información y Documentación, Organización de Empresas, Ingenierías y otras áreas científico-técnicas, etc.)

Las actividades del grupo KIMO se centran, entre otros aspectos, en el papel del conocimiento como elemento estratégico fundamental de las organizaciones, y dos de sus principales líneas de investigación, Gestión Estratégica del Conocimiento y la Inteligencia Competitiva, aspectos contenidos en la oferta formativa del propio Máster.

Diversos proyectos competitivos concedidos al grupo avalan la trayectoria investigadora de KIMO:

- "Análisis de los procedimientos de interacción entorno-universidad en el proceso de adaptación e implementación de titulaciones oficiales al EEES". El proyecto se centra en el estudio de la incidencia del capital social y las técnicas de inteligencia competitiva en la

adaptación de planes de estudio al EEES. Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (EA2008-0152).

- KESIR (Intercambio de conocimiento en la investigación científica: estudio de las redes del experimento ATLAS del CERN). Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Plan Nacional de I+D convocatoria 2009)
- Knowledge and Information Flows in Big Science: Study of the ATLAS Experiment Collaboration at CERN. (convocatoria IFNO 2012)

Asimismo, algunas de las publicaciones científicas elaboradas por los miembros de KIMO con relación a contenidos ofrecidos en el Máster y que demuestran la capacidad del equipo docente serían:

SAGARMINAGA-GUTIERREZ, NAIARA; CANALS, AGUSTÍ (2011) 'Opinión movilizada para el análisis del clima social'. El Profesional de la Información, 25, 5, 510-515.

COBARSÍ-MORALES, JOSEP (2011). Sistemas de Información en la Empresa. Barcelona: El Profesional de la Información-UOC.

GARCIA ALSINA, MONTSERRAT; ORTOLL, EVA; LÓPEZ BORRULL, ALEXANDRE (2011). Aplicaciones emergentes de la Inteligencia Competitiva en las Universidades. El Profesional de la Información, 20:503-509.

LÓPEZ-BORRULL, ALEXANDRE; ORTOLL, EVA; GARCIA-ALSINA, MONTSERRAT; COBARSÍ-MORALES, JOSEP (2010). Intel·ligència competitiva com a eina d'adaptació de les universitats i de la informació i la documentació a l'EEES i al nou mercat laboral. Ítem. Revista de Biblioteconomia i Documentació, núm. juliol-desembre, pp.30-41.

ORTOLL-ESPINET, EVA; LÓPEZ-BORRULL, ALEXANDRE; CANALS, AGUSTÍ; GARCIA-ALSINA, MONTSERRAT; COBARSÍ-MORALES, JOSEP (2010) "El papel del capital social en la inteligencia competitiva". Revista General de Información y Documentación, 20, 313-323.

ORTOLL-ESPINET, EVA; LÓPEZ-BORRULL, ALEXANDRE; COBARSÍ-MORALES, JOSEP; GARCIA-ALSINA, MONTSERRAT; CANALS, AGUSTÍ (2008) "Social Capital as the Source of Competitive Advantage in Universities". UOC Papers, 7, 1-8.

CANALS, AGUSTÍ, BOISOT, MAX H. and MACMILLAN, IAN (2008) "The Spatial Dimension of Knowledge Flows: A Simulation Approach". Cambridge Journal of Regions, Economy, and Society, 1, 2, 175-204.

BOISOT, MAX H.; CANALS, AGUSTÍ (2004). "Data, information and knowledge: have we got it right?" *Journal of Evolutionary Economics*, 14, 43-67.

CANALS, AGUSTÍ (2003). *Gestión del conocimiento*. Barcelona: Gestión 2000.

El grupo KIMO colabora habitualmente con otros grupos de investigación a nivel nacional e internacional. Entre las instituciones con las que se ha colaborado cabe citar la Universitat de Girona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona, la Universidad Carlos III de Madrid, la Loughborough University y la Birmingham University (UK), el CERN (Ginebra, Suiza), la Wharton School-University of Pennsylvania y el Information-Space Institute (Philadelphia, USA).

En la vertiente organizativa y de difusión de la investigación, el grupo KIMO se ha hecho cargo de la organización del congreso internacional BCN Meeting Info sobre Inteligencia Competitiva celebrado en Barcelona el 2010 y ha participado en la organización de varios seminarios y sesiones del Annual Meeting de la Academy of Management (Anaheim 2008, Chicago 2009, Montréal 2010) y del European Group for Organizational Studies (Barcelona 2009, Göteborg 2011).

Finalmente, cabe destacar también la capacidad formativa del grupo KIMO en cuanto a investigación. Recientemente se ha presentado una tesis doctoral ("*Contribución de la inteligencia competitiva en el proceso de adaptación al EEES: el caso de las universidades española*") realizada por Montserrat García Alsina y dirigida por los doctores Josep Cobarsí Morales y Eva Ortoll Espinet, todos ellos miembros de KIMO.

Inserción laboral

En el caso de la UOC, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con su misión, el perfil personal del estudiante tiene unas características determinadas. En concreto, el 60% tiene más de 30 años y el 95% trabaja a tiempo completo o parcial. Así pues, el concepto de inserción laboral se trabaja desde la perspectiva de desarrollo profesional y personal. Los diferentes estudios realizados por la Universidad en los últimos años muestran que los graduados, valoran las posibilidades de promoción o cambio de orientación como elementos de desarrollo.

En otras palabras, el hecho de obtener el Máster en Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones por la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción

laboral o cambio de orientación profesional. Por lo tanto, el perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido es el siguiente:

- Licenciados y Graduados en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas en general, y en particular de las áreas de Información y Documentación y de Administración y Dirección de Empresas
- Informáticos e ingenieros superiores
- Cualquier titulado superior interesado en la gestión de información y conocimiento en las organizaciones o que realice su actividad profesional o investigadora en el ámbito.

La visión abierta e interdisciplinaria del ámbito de conocimiento del máster, permite a los estudiantes de cualquiera de las disciplinas descritas la aproximación efectiva y eficiente a la gestión estratégica de la información y el conocimiento.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas (Libros Blancos; planes de estudios de universidades estatales, europeas e internaciones de calidad o interés contrastado; informes de asociaciones o colegios profesionales; otros referentes justificados por su calidad o interés académico)

En la disciplina de la Información y la Documentación, los Universitat Oberta de Catalunya ha sido siempre pionera desde el punto de vista de la visión amplia y transversal. Ello ha implicado que para el diseño del plan de estudios, no solamente se hayan tenido en cuenta referentes tradicionales de la Documentación, sino de otras áreas de conocimiento.

El predominio de esos referentes tradicionales en las áreas de Información y Documentación de muchas Universidades españolas ha tenido como consecuencia una oferta formativa consistente en diversos másters, oficiales o no, muy relacionados con la gestión en ámbitos clásicos como las bibliotecas (por ejemplo Máster en Bibliotecas Escolares, Gestión de Bibliotecas, etc.). Dentro de nuestra concepción del ámbito, hemos buscado referentes más amplios que permitan dar satisfacción a las necesidades de las organizaciones actuales y de la investigación interdisciplinaria sobre gestión de la información y el conocimiento.

Algunos estudios presentan una visión de la Gestión Estratégica, como el Master of Science in ICT Strategic Management (UPF). El enfoque, muy interesante, de estos estudios se dirige a una visión dual Ingeniería/Economistas. Otra oferta formativa con visión amplia de la Gestión Estratégica sería el Máster en Gestión Estratégica de la Comunicación Global que ofrece la Universitat Ramon Llull, el Máster en Gestión Estratégica de las empresas turísticas (UB) o el Máster Universitario en Gestión de Información en las Organizaciones de la Universidad de Murcia. Aún así, ninguno de estos enfoques se basa en la Gestión Estratégica de la Información, que es el núcleo central de los estudios que se proponen.

Es por la visión interdisciplinaria de la Información, que algunos de nuestros principales referentes se encuentran en universidades de otros países. Así, la Universitat Oberta de Catalunya tiene como referente en su concepción de la Información y la Documentación a la organización iSchools, que agrupa distintas universidades y que promueve, en sus propias palabras, “una aproximación interdisciplinaria para entender las oportunidades y retos de la gestión de la información”. Asimismo, en la voluntad de compartir objetivos, la UOC ha solicitado en el 2012 formar parte de dicha organización.

Queremos en este apartado comentar algunos de los referentes que se han tomado así como algunas de los aspectos que hacen que nuestra propuesta sea parecida y diferenciada a la vez.

- Columbia University. En el Master of Science of Information and Knowledge Strategy se concibe una visión similar, con distintas asignaturas centradas en la visión de la inteligencia estratégica y el peso que se da a la Información como centro de la gestión, aunque en nuestra propuesta se potencia más las organizaciones y existe el doble itinerario como valor añadido.
- Syracuse University. En el Master of Science in Information Management for Executives, se concibe, como en la propuesta que presentamos la visión de la Información para potenciales alumnos provenientes del área de la administración y dirección de empresas. Así, contiene asignaturas como Strategic Planning in an Information-Based Organization
- London School of Economics. En el Master of Science of Management and Strategy, existe ya algunas asignaturas relacionadas con nuestra visión, como por ejemplo Strategy for the Information Economy.

Por otra parte, este máster puede considerarse como la evolución del Master de Dirección y Gestión de la Información y el conocimiento en las organizaciones, ofrecido hasta el momento por la propia UOC. Esta oferta formativa, desde el 2004, ha tenido cerca de 500 alumnos en

sus diferentes tipologías Es la evolución de la disciplina y de la propia Sociedad de la Información y el Conocimiento que nos llevan a la propuesta que se presenta, con mejoras y visiones más amplias del ámbito.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Proceso de reflexión metodológica

En el proceso general de diseño de los planes de estudio de la UOC, conducentes a la obtención de las titulaciones adaptadas al EEES, dos factores han sido determinantes. Por un lado, los Planes piloto de adaptación al EEES llevados a cabo en el curso 2005/06 y siguientes y, por otro, el proceso de evaluación de las titulaciones oficiales de la UOC a partir del curso 2006/07.

La Universitat Oberta de Catalunya respondió a la convocatoria, impulsada por la Generalitat de Catalunya, para la presentación de Planes piloto de adaptación al EEES con el inicio de dos programas en el curso 2005/06. Estos grados fueron diseñados con anterioridad al Real Decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, por tanto, no constituyen en la actualidad una oferta de Grado. Esta primera adaptación permitió a la universidad acumular cierta experiencia en el diseño de titulaciones adaptadas al EEES y ha contribuido positivamente a la presentación de los grados adaptados ya al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Estas titulaciones piloto han seguido el procedimiento establecido por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) para la certificación de la adaptación de las titulaciones piloto de las universidades del sistema universitario de Cataluña al Espacio Europeo de Educación Superior y cuentan ya con la resolución favorable en cuanto cumplen los criterios establecidos de implantación completa, transparencia documental e indicadores de calidad.

Por último, destacamos que el diseño y puesta en marcha de los programas pilotos ofrecieron a la universidad la posibilidad de iniciar internamente un proceso de reflexión previo sobre aspectos fundamentales del modelo de enseñanza-aprendizaje (el sistema de créditos ECTS,

las competencias, el sistema de evaluación, el aula virtual...) de gran utilidad también en el diseño actual de titulaciones adaptadas al EEES.

Este proceso de análisis sirvió de base para actualizar algunos elementos concretos del modelo. En marzo de 2007, se inició un proceso de reflexión general y sistematizada sobre el impacto de los planteamientos del EEES en la metodología de la universidad y la estructura de las nuevas enseñanzas. Se crearon 8 grupos de trabajo para abordar las temáticas siguientes:

- Crédito ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Evaluación
- Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)
- Materiales didácticos
- Aula
- Trabajo final de grado / trabajo final de Máster y prácticas

Para cada uno de los temas se definen y se concretan unos objetivos y se constituyen los diferentes equipos de trabajo formados por profesores de los diferentes estudios de la Universidad, y por personal no académico directamente implicado en el diseño, el desarrollo y la evaluación de los programas, y pertenecientes a distintas áreas de gestión docente (Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, unidad de Gestión de Contenidos, Área de Planificación y Evaluación, Área de Tecnología Educativa). En total, participan directamente setenta personas en el análisis, la reflexión y la síntesis de los ocho temas mencionados anteriormente.

A finales del mes de junio de 2007, cada uno de los grupos de trabajo elabora un documento que recoge las conclusiones provisionales de cada tema y un conjunto de propuestas sometidas a debate en diferentes comisiones de la Universidad: comisión académica, comisión de programas y comisión de gestión.¹ Finalmente, en julio de 2007 se dispone de un documento de conclusiones: *Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES*.

A partir de septiembre de 2007 se abren dos líneas de trabajo para dar un nuevo impulso a la innovación metodológica relacionada con la actividad docente. Por una parte, se diseña un plan

¹ Comisión Académica: constituida por los directores de estudio; Comisión de Programas: constituida por los directores de programa; Comisión de Gestión: constituida por los directores de las áreas de gestión académica y responsables de gestión en los estudios.

de comunicación para dar a conocer y extender formalmente a todo el profesorado y al personal de gestión afectado las conclusiones finales del debate metodológico, por medio de un plan de formación y comunicación que se lleva a cabo a lo largo de 2008. Se pone también en marcha una segunda fase de análisis, que da continuidad a los ocho temas mencionados, para llevar a cabo el diseño operativo y la implementación de las conclusiones de los temas tratados en la primera fase, tanto en relación con aspectos metodológicos como con elementos de gestión necesarios para su realización; ante la detección de nuevos temas que deben ser analizados por parte de equipos de trabajo transversales, se está reflexionando en torno a los recursos docentes y los docentes colaboradores.

Procedimientos de consulta internos

La Universitat Oberta de Catalunya ha decidido impulsar para el curso 2013-2014 la adaptación de la actual oferta propia de Master de Dirección y Gestión de la Información y el conocimiento en las organizaciones a la implantación de una nueva titulación de Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones en el marco del espacio europeo de educación superior, de acuerdo con los criterios fijados por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Para trabajar la definición del Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa.

La Comisión de la Titulación ha estado formada por el Director de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, Dr. Lluís Pastor, el Director del programa de Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones, Dr. Agustí Canals y los profesores Dr. Josep Cobarsí, Dr. Alexandre López Borrull i Dra. Eva Ortoll, asistidos por la administradora del programa, la Sra. Montserrat Atienza. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Desde la Oficina de Planificación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Estudiantes, el Área de Marketing y el Área de Operaciones de Proyectos Corporativos, se ha

dado apoyo a la Comisión de titulación, a través de procedimientos de información y consulta, velando por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como por dotar de coherencia al conjunto de propuestas del nuevo Máster universitario en curso de elaboración.

Asimismo, para la propuesta del Máster se ha considerado especialmente el conocimiento previo adquirido en el proceso de creación y diseño del Grado en Información y Documentación, llevada a cabo en 2009. En ese proceso, se recogieron las opiniones y propuestas del equipo colaborador docente en el marco de la Jornada “Barcelona Meeting INFO” (31 de mayo 2009) donde se convocaron a profesores de los estudios, tutores y colaboradores docentes de asignaturas y representantes del sector profesional de la información y la documentación. A lo largo de toda la jornada se realizaron diversas actividades: una mesa redonda sobre competencias profesionales con las intervenciones de representantes de instituciones como el Colegio de Ingenieros Industriales de Catalunya, el centro de Documentación y Museo de l'Institut del Teatre o la Asociación de Técnicos en Informática de Catalunya; sesiones de trabajo en grupo para la definición del perfil, orientaciones y competencias asociadas. Asimismo se efectuaron dinámicas de mejora metodológica de las funciones de tutoría y consultoría en el entorno virtual. Los participantes cumplimentaron una encuesta de valoración de la propuesta de grado que con posterioridad se ha analizado.

También se hicieron llegar esta misma encuesta a los colaboradores docentes que no pudieron asistir a la Jornada, garantizando así una mayor exhaustividad en la participación de la consulta realizada.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas internas que fueron incorporados en el diseño del grado, especialmente por lo que respecta a perfil, orientaciones profesionales y repertorio de competencias ha sido especialmente útil para el diseño del Máster Universitario, en lo referente a la creación de los perfiles y los itinerarios, pues reclamaban una mayor transversalidad y interdisciplinariedad en las propuestas de perfiles profesionales.

Finalmente la propuesta de solicitud para la Memoria del Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones ha sido sometida a la Comisión Académica de la Universidad, integrada por todos los Directores de Estudios de la UOC más los miembros del Consejo de Gobierno (Rectora y Vicerrectores).

Procedimientos de consulta externos

Asimismo, también han sido especialmente útiles para el diseño curricular del Máster Universitario el estudio realizado por parte de los profesores de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación Monserrat Garcia, Eva Ortoll y Josep Cobarsí de la oferta del mercado laboral español en el sector, tomando como periodo de referencia de finales de 2007 a principios de 2008, en el cual se examinaron más de 300 ofertas y las competencias requeridas, obteniendo así una muestra actualizada del mercado laboral en nuestro país, pudiendo constatar la evolución del sector y su diversificación.

También fueron incorporadas las opiniones recogidas para la propuesta del Grado en Información y Documentación, donde se llevaron a cabo diferentes acciones sobre los grupos de interés que intervienen en la propuesta que se presentaba, implicando en diferentes momentos y modalidades a un total de 83 profesionales y académicos del sector, expertos y representativos de diversas facetas, efectuando por ejemplo reuniones diversas con representantes de organizaciones del sector de la información y documentación tanto en el ámbito catalán como español, incluyendo el Colegio Oficial de Bibliotecaris-Documentalistas de Catalunya, la Asociación de Técnicos en Informática de Catalunya, Sociedad Española de Información y Documentación Científica.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas externas han sido incorporados en el diseño del master universitario, especialmente por lo que respecta a perfil, orientaciones profesionales y repertorio de competencias.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas y generales

Competencias básicas (*vienen definidas en el soporte informático*)

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1: Capacidad para el análisis y la síntesis

CG2: Capacidad para la resolución de problemas

CG3: Capacidad para la toma de decisiones

CG4: Capacidad para el pensamiento crítico y autocrítico

CG5: Capacidad para el diseño y la gestión de proyectos

CG6: Capacidad para generar nuevas ideas

3.2. Competencias transversales

CT1: Capacidad para la aplicación crítica de las TIC en el ámbito de referencia.

CT2: Capacidad de comunicarse de manera eficaz, integrando ideas complejas y argumentándolas de modo claro y persuasivo.

CT3: Ser capaz de interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos tanto en la lengua propia como en inglés y transmitir el contenido a otros.

CT4: Identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional

3.3. Competencias específicas

CE1-Comprensión crítica del valor estratégico de la información y del conocimiento en las organizaciones (públicas y privadas)

CE2- Diseñar e implementar sistemas para la gestión del conocimiento en la organización

CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización

CE4- Conocer y dominar las distintas técnicas, tecnologías y metodologías para la identificación, recuperación, tratamiento, representación, visualización y explotación de grandes volúmenes de datos.

CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales.

CE6- Diseñar correctamente un proyecto de investigación empírica, principalmente en cuanto a su capacidad descriptiva y/o explicativa, la selección de casos y variables, la combinación de técnicas y métodos, teniendo presente las limitaciones técnicas y los recursos de que dispone el investigador. (Orientación de investigación)

CE7-Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de la Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento. (Orientación de investigación)

CE8- Ser capaces de elaborar correctamente un trabajo de investigación empírico que tenga el formato de artículo científico y siga los criterios establecidos en las publicaciones académicas de prestigio. (Orientación de investigación)

CE9- Dominar los procesos para el diseño, la implementación y evaluación de proyectos (Orientación de profesionalización)

CE10- Capacidad para aplicar técnicas avanzadas para la explotación, visualización y representación de grandes volúmenes de información y de recursos de información y su integración. (Orientación de profesionalización)

CE11- Ser capaz de elaborar productos de información avanzados orientados a la planificación estratégica y la toma de decisiones. (Orientación de profesionalización)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa

Sistemas de información y acogida

Para asegurar que esta información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad (www.uoc.edu), del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, de sesiones presenciales informativas de los distintos programas y de folletos informativos.

La UOC cuenta con un proceso de acogida para los nuevos estudiantes que contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: objetivos, condiciones de acceso, itinerarios formativos, salidas profesionales...
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y la metodología de aprendizaje.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

Periódicamente se revisan estos canales de información para garantizar que facilitan el conocimiento de los contenidos del programa, así como los perfiles personales y académicos que más se adecuan a cada titulación.

A partir del momento en que el futuro estudiante hace su solicitud de acceso a la Universidad e incluye la información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación positiva implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

El sistema de orientación capaz de dar respuesta a las necesidades específicas de los estudiantes en un entorno de formación virtual tiene como elemento fundamental al tutor o la tutora, una figura especializada en la orientación académica y profesional, y concedora de la totalidad del programa de estudios. El tutor, dependiendo de cuál sea el perfil personal y académico del estudiante, orientará la propuesta de matrícula que el estudiante quiere realizar, valorando tanto la carga docente en créditos que este puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle, el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan de tutoría que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases

de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Los tutores son, pues, para los estudiantes un referente académico y profesional del programa.

La UOC dispone de un **operativo para la función tutorial** que desarrolla acciones de formación para los tutores sobre el mismo modelo de tutoría y también para el desarrollo de los planes de tutoría que se materializan en su actividad. Asimismo, el operativo facilita las herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo del plan de acción tutorial mencionado.

Por otro lado, desde la dirección académica del programa de Máster se lleva a cabo la coordinación de los tutores para ajustar sus acciones a la singularidad de cada programa.

La Universidad dispone, además, de diversos mecanismos para conocer la opinión de los estudiantes sobre la acción de sus tutores. El principal es la encuesta institucional que se administra directamente a los estudiantes al final de cada curso.

Sumándose a la acción del tutor, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, el acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servicio de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante –siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus– y es atendido por un mismo equipo. Éste será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

Perfil de ingreso recomendado

Para cursar el Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones es recomendable haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Licenciatura /Grado en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería Superior o licenciatura en ámbitos científico-técnicos

La visión abierta e interdisciplinaria del ámbito de conocimiento del máster universitario, permite a los estudiantes de cualquiera de las disciplinas descritas la aproximación efectiva y eficiente a la gestión estratégica de la información y el conocimiento en las organizaciones. No

obstante, el programa del máster está diseñado de manera que estudiantes provenientes de ámbitos diferentes puedan seguirlo con éxito.

Además, se recomienda también un nivel de competencia **en lengua extranjera** equivalente al nivel A2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel A2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo. Igualmente, el estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma recomendado para la titulación. En el caso de que el nivel del estudiante no sea el recomendado, éste puede escoger libremente iniciar sus estudios asumiendo la responsabilidad de su falta de nivel inicial o, por medio de la recomendación del tutor, reforzar este nivel a partir de cursos complementarios del idioma extranjero escogido, que la propia UOC ofrece como formación continua al público en general.

Asimismo, se recomienda un nivel de competencia a nivel de usuario en el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación**.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable. Cualquier estudiante que cumpla las condiciones de acceso legalmente previstas podrá realizar sus estudios del Máster, y ello sin perjuicio de la recomendación de formación compensatoria que el tutor realice a la vista de su expediente académico y experiencia profesional con el objetivo de aproximarle al perfil de ingreso recomendado.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para poder acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculden en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Además, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, quienes estén en posesión del título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero podrán también acceder a estas enseñanzas oficiales de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la Comisión de

Admisión, presidida por el director/a del programa de Máster con el apoyo de la Secretaría Académica, de que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

Para los estudiantes procedentes de las siguientes titulaciones que forman parte del perfil de ingreso recomendado no se requerirá complementos de formación:

- Titulados en el ámbito de las ciencias económicas, políticas y empresariales
- Titulados en el ámbito de la comunicación, información y documentación.
- Titulados en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías de la industria o ingenierías superiores.

Los estudiantes que no provengan de estas titulaciones una vez realizada la valoración por parte del tutor, podrán ser requeridos a cursar un máximo de 12 créditos ECTS de complementos formativos.

Estos créditos se impartirán en 2 asignaturas:

- Introducción a la información y la documentación (6 créditos)
- Introducción a la empresa (6 créditos)

La identificación de los complementos formativos correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula.

4.3. Apoyo a estudiantes

Incorporación

Una vez obtenido el acceso al master, el estudiante recibirá su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y contará además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

Orientación a los estudiantes matriculados

La UOC cuenta con un sistema personalizado de apoyo y orientación a los estudiantes que se articula por medio de sus docentes colaboradores y tutores.

El estudiante, una vez matriculado, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa. La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster es lo que definimos con el rol de **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de

asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los colaboradores docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El docente colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del docente colaborador, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a su lengua, país de origen, intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

El equipo de tutores es coordinado por el director del programa, que realiza un seguimiento continuado del mismo en las diferentes acciones. El plan de tutoría se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones. Los tutores elaboran una propuesta de plan de tutoría -a partir de las especificidades de cada programa- que cuenta para su desarrollo con la aprobación del Director del Programa y la validación del grupo de Desarrollo de la Función Tutorial. Son los

tutores los que tienen la función de llevar a cabo el plan de tutoría a lo largo del semestre, a través de las aulas de tutoría del Campus Virtual.

En paralelo, el equipo responsable del desarrollo de la Función Tutorial apoya a los tutores facilitándoles las herramientas y las informaciones necesarias con el fin de que puedan dar una respuesta adecuada a las necesidades de los estudiantes, principalmente en aquellos aspectos más transversales y vinculados a los servicios y a las informaciones de la Universidad. Además recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, el director del programa, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes.

El director del Programa y el equipo de Función Tutorial celebran reuniones con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

Conviene recordar que el Comité de Evaluación Externo del proceso de Evaluación institucional seguido por la universidad, bajo las directrices de AQU Catalunya, valoró muy adecuadamente el funcionamiento de la acogida definido por la universidad, teniendo en cuenta “el buen desarrollo del plan tutorial: su alto grado de formalización, su evolución, y valoración por los diferentes colectivos, motivo por el cual se valoran como muy adecuados los mecanismos de aseguramiento de calidad de la acogida”.

Como mecanismo de apoyo a los estudiantes, también podemos mencionar otros servicios de los que puede beneficiarse el estudiante de la universidad una vez matriculado. Básicamente destacamos los servicios de biblioteca y recursos de aprendizaje, los servicios de ayuda informática, los servicios de atención de consulta y los servicios territoriales.

Respecto a los recursos de aprendizaje comentar que los estudiantes tienen a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Del mismo modo, la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa. El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, el acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servicio de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante -siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus- y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

Por último para contribuir a mejorar la atención personalizada y presencial a los estudiantes, la universidad dispone de diecisiete centros de apoyo y también de cuarenta y siete puntos de información. Estos centros además de puntos de información son centros de servicios académicos y administrativos que facilitan la recogida de sugerencias, demandas o necesidades.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en

diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al encuentro de inicio de semestre o al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Encuentro de inicio de semestre y Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos

 - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones

para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:

- Rampas y accesos adaptados
- Programa Jaws o Zoomtext
- Enunciados en Braille
- Realizar las pruebas con ayuda de un PC
- Realización de pruebas orales
- Enunciados adaptados
- Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias					
Mínimo					Máximo
0					0
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso)					
Mínimo					Máximo
0					15
<p>Los estudiantes del máster de Dirección y Gestión de la Información y el conocimiento en las organizaciones de la UOC (título propio) podrán obtener el reconocimiento de créditos académicos del plan de estudios del Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones en función de las asignaturas o grupo de asignaturas superadas hasta el momento por el estudiante de acuerdo con la tabla de equivalencias que se detalla a continuación.</p>					
Máster de Dirección y Gestión de la Información y el conocimiento en las organizaciones (DGIC)			Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones (GEICO)		
Gestión de recursos de información en las organizaciones	OB	4	Estrategia y organización	OB	5 ECTS
Dirección estratégica aplicada a la gestión de recursos de información	OB	4			
Gestión del conocimiento Comunidades de práctica	OB OB	4 2	Gestión estratégica del conocimiento	OB	5 ECTS
Gestión de servicios de información	OB	4	Gestión de proyectos	OP	5 ECTS

Planificación y gestión de proyectos de información	OB	5			
Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)					
Mínimo 0			Máximo* 5		
Asignatura reconocida	Créditos	Requisitos)	Evidencias requeridas		
Prácticas profesionales	5	3 años de experiencia en lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional del máster.	<p>Para la evaluación del reconocimiento de la experiencia profesional se tendrán en cuenta todas aquellas evidencias que el estudiante pueda aportar, tanto para demostrar su actividad profesional como para demostrar las características y la calidad de las actividades desarrolladas.</p> <p>Tipos de evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación oficial de vida laboral • Certificación de competencias aportada por el responsable directo del estudiante a la organización donde ha desarrollado su actividad profesional • En el caso de autónomos, un autoinforme y evidencias que se consideren adecuadas. <p>Se valorarán: Cartas de recomendación, publicaciones o proyectos en los que haya participado representativos de las actividades realizadas.</p>		

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

4.4.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo

de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El reconocimiento del aprendizaje adquirido por la experiencia previa (RAEP) implica la evaluación formal de las destrezas y los conocimientos adquiridos por una persona a través de su experiencia anterior, normalmente no relacionada con el contexto académico. Esta acreditación de los aprendizajes, ha de permitir validar parte de la carga lectiva de la titulación que la reconoce. Nuestra universidad, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El interés de desarrollar un sistema de RAEP en general deriva de la creciente importancia otorgada al aprendizaje a lo largo de toda la vida y de las recomendaciones institucionales que reconocen la necesidad de acreditar este aprendizaje. El comunicado de Bergen de la Conferencia de los Ministros Europeos de Educación Superior (mayo de 2005) destacó especialmente la necesidad de desarrollar nuevas formas de certificación, que tengan en cuenta el conjunto de las competencias adquiridas por cualquier medio:

"Vemos el desarrollo de marcos para las calificaciones, nacionales y europeos, como una oportunidad para insertar más estrechamente el aprendizaje a lo largo de la vida en la educación superior. Trabajaremos con las instituciones de educación superior y otros para mejorar el reconocimiento del aprendizaje previo incluyendo, cuando sea posible, el aprendizaje no formal e informal de cara al acceso o como elementos incluso a los programas de enseñanza superior".

En el caso particular de la UOC, la implantación del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos es todavía más pertinente si se tiene en cuenta que casi todos nuestros estudiantes tienen una experiencia profesional.

4.5. Descripción de los complementos formativos para la Admisión

Los estudiantes que no provengan de las titulaciones recomendadas en el apartado “Criterios de admisión” una vez realizada la valoración por parte del tutor, podrán ser requeridos a cursar un máximo de 12 créditos ECTS de complementos formativos. Estos créditos se impartirán en 2 asignaturas:

- Introducción a la información y la documentación (6 créditos)

La asignatura trata de despertar la curiosidad e iniciar a la capacidad de análisis, como primer paso para la formación de profesionales capaces de contribuir proactivamente a la mejora en los diversos y cambiantes entornos organizacionales y sociales donde les corresponda actuar.

- Introducción a la empresa (6 créditos)

La asignatura constituye una primera toma de contacto con el mundo de las organizaciones. En este sentido, empieza ofreciendo una visión general de los conceptos fundamentales de la economía de la empresa, para posteriormente centrarse en los procesos de dirección y administración de empresas y en las actividades empresariales de valor: el sistema humano, financiero, de operaciones y de marketing.

La identificación de los complementos formativos correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Objetivos generales del título

El Master Universitario en Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento propicia una formación en diversas técnicas, teorías, metodologías y herramientas sobre el tratamiento avanzado de la información y del conocimiento en las organizaciones. El objetivo principal del Master Universitario es formar especialistas que estén en condiciones de identificar y analizar los requerimientos y necesidades de información y conocimiento que tienen valor (o pueden generarlo) para una organización y, a su vez, aplicar las técnicas más apropiadas para la captura, análisis, tratamiento y difusión de dichos activos. El dominio de los conceptos y técnicas avanzadas para la Gestión de la Información y del Conocimiento es clave en aquellas organizaciones que quieran ser competitivas e innovadoras.

Los objetivos fundamentales del Master Universitario son que los titulados:

- a) adquieran una formación avanzada que les permita identificar la información y el conocimiento crítico para el funcionamiento y competitividad de las organizaciones
- b) desarrollen la capacidad crítica y analítica para alinear el valor de la información y el conocimiento con la estrategia de la organización, así como con la función de innovación
- c) desarrollen las capacidades técnicas y metodológicas para aplicar e implementar procesos de captura, análisis y tratamiento de grandes volúmenes de datos,
- d) sean capaces de analizar estratégicamente las redes sociales y sus implicaciones en los procesos de generación y difusión de información y conocimiento
- d) obtengan conocimientos que les permitan analizar nuevas formas y estructuras para realizar investigación científica

El perfil de formación

El máster universitario va dirigido principalmente a dos colectivos. A través del itinerario de investigación, a personas que quieran desarrollar una carrera académica en el ámbito de la gestión estratégica de la información y el conocimiento en las organizaciones. A través del itinerario profesionalizador, a aquellos que quieran especializarse en este campo como carrera profesional.

Dentro de este segundo grupo profesional, se distinguen dos perfiles. Por un lado, directivos y gestores de aquellas empresas o instituciones donde la información y el conocimiento son recursos fundamentales y juegan un papel relevante en el diseño e implementación de estrategias adecuadas para la economía actual. Por otro lado, profesionales de la información que quieran desarrollar ese papel estratégico de la información y el conocimiento, con el objetivo de acceder a puestos de mayor responsabilidad en su organización.

La titulación de Máster universitario en Gestión estratégica de la información y el conocimiento en las organizaciones capacita al titulado para los siguientes puestos:

- Directivos y mandos intermedios de empresas intensivas en información y conocimiento
- Directores y mandos intermedios de departamentos de innovación
- Directores y mandos intermedios de I+D
- Responsables de gestión del conocimiento
- Responsables de inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica
- Responsables de estrategias en *social media*
- Responsables de *web analytics*
- Analistas de inteligencia empresarial

Orientación de la titulación

El Master Universitario en Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento tiene una orientación doble, por una parte profesionalizadora y por otra de investigación.

Los estudiantes que sigan el itinerario profesionalizador en el ámbito de la gestión estratégica de la información y del conocimiento, estarán preparados para: a) liderar la explotación de los activos y recursos de información y de conocimiento de carácter estratégico para una organización, b) gestionar la función de innovación, c) liderar la función de inteligencia competitiva, d) diseñar e implementar proyectos de gestión del conocimiento, e) entender y analizar los fenómenos informacionales que se originan en las redes sociales y sus implicaciones para la estrategia y competitividad de una organización, f) analizar y comprender los componentes que caracterizan los flujos de comunicación e interacción científica y tecnológica en el entorno web. De este modo se convertirán en personas clave en sus organizaciones y podrán ofrecer una asesoría de alto nivel en empresas, organizaciones públicas y privadas y en contextos muy diversos.

Los estudiantes que sigan la orientación de investigación serán capaces de diseñar y llevar a cabo una investigación siguiendo las reglas del conocimiento científico en el ámbito de las Ciencias Sociales. De esta forma estarán preparados para iniciar una carrera académica e investigadora centrada en el estudio de la gestión estratégica de la información y el conocimiento en las organizaciones, además podrán encaminarse a la realización futura de la tesis doctoral en este ámbito, si así lo desean.

Para dar respuesta desde el personal docente a la orientación investigadora destacamos que la mayoría de los miembros de la Comisión forman parte del grupo de investigación KIMO (Knowledge and Information Management in Organizations). El grupo KIMO fue reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo de investigación emergente en 2005 (2005 SGR 00927) y como grupo de investigación consolidado en 2009 (2009 SGR 00032) a través de las convocatorias AGAUR. Dicho grupo se focaliza en aspectos estratégicos y organizativos de la gestión de la información y el conocimiento a partir del desarrollo de marcos teóricos, la utilización de modelos de simulación por ordenador, y el estudio en profundidad de casos prácticos usando tanto metodologías cuantitativas como cualitativas. La trayectoria investigadora del grupo se refleja en numerosas publicaciones especializadas y el liderazgo de varios proyectos de investigación, entre los que cabe reseñar dos Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada del Plan Nacional I+D+i (CSO2009-09194 y CSO2012-33959).

Por otra parte, cabe destacar también la experiencia profesional del profesorado propio en varios ámbitos relacionados con la temática del máster como centros de información y documentación, sistemas de información, organización y consultoría en instituciones públicas y privadas. Esta experiencia se completa y refuerza con el equipo de colaboradores docentes de cada una de las diferentes asignaturas del máster, muchos de los cuales son profesionales en activo en todo tipo de empresas e instituciones.

5.1. Descripción del plan de estudios

El máster con un total de 60 créditos ECTS está constituido por distintas asignaturas que conforman el plan de estudios.

Estas asignaturas por su naturaleza y contenido pueden agruparse en diferentes módulos.

- Módulo de asignaturas obligatorias
- Módulo de asignaturas optativas
- Módulo de asignaturas optativas de orientación investigadora
- Módulo de asignaturas optativas de orientación profesionalizadora
- Módulo de prácticas, exclusivo para los estudiantes que escojan la orientación profesionalizadora
- Módulo de TFM investigador
- Módulo de TFM profesionalizador

El Máster tiene una duración mínima de un año académico, distribuido en dos semestres, para un estudiante con dedicación a tiempo completo. No obstante, la metodología de la UOC permite que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje con absoluta flexibilidad y cada persona pueda ajustar la duración de sus estudios a sus posibilidades de dedicación.

El plan de estudios del MGEICO contiene 24 ECTS de materias obligatorias para todos los alumnos del máster, 30 ECTS de materias optativas (en el caso de los estudiantes que elijan la orientación profesionalizadora el bloque de optativas será de 25 ECTS a los que se añadirá 5 ECTS de prácticas profesionalizadoras) y 6 ECTS de trabajo fin de máster.

El Máster en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones se organiza en siete módulos: obligatorio, de optatividad, optatividad de investigación, optatividad profesionalizadora, prácticas profesionalizadoras, trabajo final de máster investigador y trabajo final de máster profesionalizador. El alumno debe escoger uno de las dos orientaciones que dan lugar a la especialización de investigación o profesional. Los estudiantes que escojan la orientación profesionalizadora tendrán que cursar obligatoriamente la asignatura de prácticas. La orientación escogida determina la configuración final del módulo optativo y las características del trabajo final de máster.

El criterio utilizado para la organización de las materias en estos módulos es el competencial: en cada módulo se ha previsto la adquisición de diferentes competencias o, en su caso, de un diferente nivel de competencia.

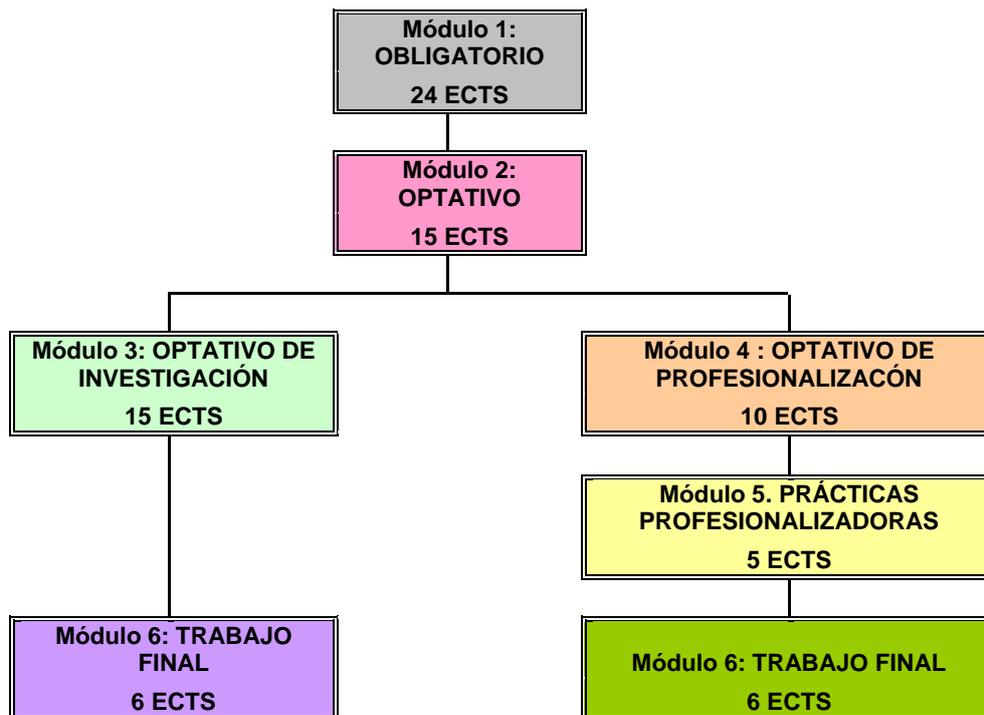
En el módulo obligatorio, con un total de 24 ECTS, se han incorporado cuatro asignaturas básicas para la iniciación en la comprensión y análisis de la gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones. Las asignaturas incluidas en el módulo obligatorio (Gestión estratégica del conocimiento, Redes sociales, información y conocimiento, Estrategia y organización e Innovación) facilitan al estudiante la introducción a esta área y le dotan de los conceptos fundamentales sobre los que podrán asentar los contenidos de los demás módulos. Tras este comienzo, el estudiante podrá optar por cualquiera de las dos orientaciones: la de investigación y la profesional. Cada orientación pasa por un módulo obligatorio con 15 ECTS. El de investigación pone las bases metodológicas para el posterior trabajo en este ámbito mediante tres materias: Gestión de la información para la investigación, Metodologías de investigación cuantitativa y Metodologías de investigación cualitativa. El itinerario profesional tiene en su módulo obligatorio tres materias fundamentales para la actividad profesional en el ámbito de la información y el conocimiento: Emprendeduría, Gestión de proyectos y Prácticas profesionales. Posteriormente, el estudiante debe completar 15 ECTS a través de la libre elección de asignaturas del módulo de optatividad, lo que permite combinar la necesaria especialización con una cierta libertad de elección.

Finalmente, el módulo de Trabajo final de Máster (TFM), formado por una única materia orientada o bien a la adquisición de competencias de investigación o bien en la consecución de competencias profesionales. El Trabajo final de Máster es una materia obligatoria para todos los estudiantes del Máster. Para formalizar la matrícula en el trabajo, el estudiante debe haber superado un mínimo de 30 créditos.

El TFM es una importante actividad final en la que los estudiantes podrán poner en práctica las competencias específicas desarrolladas a lo largo del Máster, permitiendo su consolidación. Otra particularidad del TFM es la importancia que tienen las competencias transversales en su desarrollo. Así pues, los estudiantes, en el desarrollo del proyecto, tendrán que demostrar sus habilidades comunicativas, la capacidad de trabajar en equipo, el liderazgo, la iniciativa y la creatividad a la hora de resolver problemas reales, la facilidad de redactar documentación concisa, compleja y comprensible y las competencias relacionadas con el ámbito de la investigación científica y la innovación.

Como ya se ha mencionado, existen dos modalidades de Trabajo final de Máster en función de la orientación escogida por los estudiantes. El TFM de investigación, cuyo objetivo es que los estudiantes consoliden los hábitos metodológicos y las competencias necesarias para elaborar una investigación científica en un estilo publicable y que les pueda facilitar el ingreso en un programa de doctorado con el objetivo de desarrollar una tesis doctoral. A través del trabajo de investigación el estudiante profundizará en los modelos, teorías y conceptos sobre la gestión de la información y el conocimiento estudiados en el resto de las asignaturas, y aplicará los conocimientos y las técnicas de investigación a una realidad, caso o estudio concreto. La otra modalidad es el TFM profesional, cuyo objetivo es que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos en un ámbito de aplicación concreto de manera que adquiera la madurez necesaria y la pericia que le permita que se desarrolle profesionalmente con garantías. El TFM profesional puede estar vinculado al mundo laboral del estudiante y debe ser de carácter práctico o aplicado.

Esquema 1. Ejemplo de Estructura del Máster



MASTER EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES

Módulo obligatorio (24 ECTS obligatorios)
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión estratégica del conocimiento (6 ECTS) • Redes sociales, información y conocimiento (6 ECTS) • Estrategia y organización (6 ECTS) • Innovación(6 ECTS)

Módulo optatividad (15 ECTS obligatorios)
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis estratégico de información (5 ECTS) • Inteligencia estratégica (5 ECTS) • Métrica de la información (5 ECTS) • e-Research (5 ECTS) • Propiedad intelectual y seguridad de la información (5 ECTS) • Redes territoriales: información geográfica y flujos de conocimiento (5 ECTS)

Módulo optativo de investigación (15 ECTS obligatorios)	Módulo optativo de profesionalización (10 ECTS obligatorios)
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de información para la investigación (5 ECTS) • Metodologías de investigación cuantitativa (5 ECTS) • Metodologías de investigación cualitativa (5 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendeduría (5 ECTS) • Gestión de proyectos (5 ECTS)

Prácticas (5 ECTS)
Prácticas profesionales (5 ECTS)

Trabajo final de Máster (6 ECTS obligatorios)
Trabajo final de máster (6 ECTS)

Texto descriptivo de los módulos o materias que componen el plan de estudios de la propuesta.

Carácter	ECTS	Organización Temporal	Secuencia
Formación obligatoria Gestión estratégica del conocimiento Redes sociales, información y conocimiento Estrategia y Organización Innovación	6 ECTS 6 ECTS 6 ECTS 6 ECTS	Semestral	1r Curso - 1r. sem.
Formación optativa Análisis estratégico de información Inteligencia estratégica Métrica de la información e-Research Propiedad intelectual y seguridad de la información Redes territoriales: información geográfica y flujos de conocimiento	5 ECTS 5 ECTS 5 ECTS 5 ECTS 5 ECTS	Semestral	2º curso- 1º y 2º sem.
Formación optativa de investigación Gestión de información para la investigación Metodologías de investigación cuantitativa Metodologías de investigación cualitativa	5 ECTS 5 ECTS 5 ECTS	Semestral	1r. curso 2º sem.
Formación optativa			1r. curso 2º sem.

de profesionalización		Semestral	
Emprendeduría	5 ECTS		
Gestión de proyectos	5 ECTS		
Prácticas			
Prácticas profesionales	5 ECTS	Semestral	2º. curso 1r. sem.
Trabajo de Fin de Máster			
TFM	6 ECTS	Semestral	2º curso 2º sem.
TOTAL	60 ECTS		

5.2. Actividades formativas

Indicar en forma de listado el conjunto de actividades formativas

1	Estudio de casos
2	Debates
3	Redacción de textos
4	Informe de aprendizaje
5	Lecturas, análisis y reflexión de textos y artículos científicos
6	Selección y realización de un Proyecto
7	Redacción de informes
8	Lectura de material didáctico
9	Actividades de autoevaluación
10	Resolución de problemas a situaciones planteadas hipotéticas y reales
11	Actividades de planificación
12	Actividades de gestión y búsqueda de información
13	Memoria
14	Proyecto
15	Prácticas

5.3. Metodologías docentes

Indicar en forma de listado el conjunto de metodologías docentes

1	Instrucción programada a través de materiales docentes
---	--

2	Participación en el foro del aula (los alumnos discuten libremente un tema. El docente coordina y guía la participación de los alumnos)
3	Participación en un debate (los alumnos contraponen dos o más opiniones expertas sobre un tema polémico y de interés, que sigue un plan controlado por el docente)
4	Lectura de documentación científico-técnica muy especializada
5	El aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos científicos sobre la materia
6	Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo
7	Aprendizaje basado en la resolución de problemas
8	Método basado en el estudio y análisis de casos reales
9	Aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos prácticos
10	Actividades de exposición de opiniones, posicionamientos, hipótesis, planteamientos, etc., que faciliten el desarrollo de la capacidad de comunicación efectiva, de negociación, y la utilización de un lenguaje apropiado
11	Realización de actividades de búsqueda y gestión de información, necesaria para el análisis de las situaciones, la toma de decisiones, etc
12	Aprendizaje basado en las actividades de autoevaluación que fomenten la capacidad crítica y de autorregulación

Modelo pedagógico de la UOC

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA) [1], a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity)
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE) [2], que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- Premio a la Calidad Educativa 2004, del Instituto de Estudios Avanzados de la Organización de Estados Americanos (OEA) [3] por la decisiva aportación del Dr.

Ferraté, como Rector de la Universitat Oberta de Catalunya, a la expansión y consolidación de la sociedad del conocimiento por su iniciativa de metacampus virtual.

- Sello de Excelencia EFQM – 2004, de la European Foundation for Quality Management (EFQM) [4], por la evolución positiva en la gestión integral de la universidad.

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asincrónica (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en los modelos de evaluación, en la normativa de permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación entre todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos tecnológicos y de aprendizaje disponibles) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional,
- sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales,
- el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

5.4. Sistema de evaluación

Indicar en forma de listado el conjunto de sistemas de evaluación

1	Participación en foros y debates
2	Resolución de problemas
3	Desarrollo de proyectos prácticos y demostradores
4	Elaboración de informes
5	Elaboración y exposiciones de trabajos
6	Realización de pruebas finales de evaluación que engloban todo el contenido de una materia
7	Redacción de artículos
8	Actividades de autoevaluación

9	Análisis y resolución de casos sobre situaciones hipotéticas y reales
10	Actividades de gestión de contenidos y búsqueda de información

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Master universitario se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado y de máster y los proyectos de final de postgrado, en general (TFG, TFM, PFP).

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente / de aprendizaje.

El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura define:

1. El modelo concreto de evaluación
2. Los criterios generales de evaluación de la asignatura relacionados con los objetivos a alcanzar y las competencias que deben adquirir.
3. En su caso, la tipología concreta de la prueba de evaluación final (PEF), los criterios y fórmulas de evaluación, corrección y nota, y las tablas de cruce o fórmulas ponderadas aplicables.

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre.

La evaluación continua es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta a su modelo educativo.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente / plan de aprendizaje, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente / de aprendizaje establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC se debe haber realizado y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado). La EC se califica con las notas siguientes:

A	Calificación muy buena	Supera
B	Calificación buena	Supera
C+	Calificación suficiente	Supera
C-	Calificación baja	No Supera
D	Calificación muy baja	No Supera
N	No se emite calificación	No Supera

Estas notas son aplicables a las PEC y la nota final de EC.

La nota final de EC se completará con una nota equivalente numérica (sin decimal) de acuerdo con las siguientes correspondencias:

A	9 / 10	(MH)
B	7 / 8	
C+	+ 5 / 6	
C-	-3 / 4	

D	0 / 1 / 2	
N	No se emite nota	

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de PEF que el estudiante puede hacer o debe hacer.

La EC se puede establecer como el único modelo de evaluación para la superación de la asignatura (sin necesidad ni posibilidad de hacer una PEF) o como parte integrante del modelo de evaluación que se completa con una PEF.

La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

Prueba de validación (PV)

La PV es una prueba de evaluación final presencial con el objetivo de validar o no validar la nota obtenida por el estudiante en la EC.

Para hacer la PV, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan docente / de aprendizaje. La PV está diseñada para realizarse en modalidad presencial. Excepcionalmente, en los casos previstos en el apartado "La evaluación final en circunstancias especiales", se podrá realizar de forma virtual, dentro de los turnos y horarios previstos para la PV presencial de la asignatura.

El tiempo previsto para la realización de la PV es de 30 minutos. La nota final de la PV es VALIDA (V) // NO VALIDA (NV) la nota de EC. En el caso de validación, la calificación final de la asignatura corresponde a la nota de EC. En el caso de no validación (NV), la calificación final de la asignatura es un Suspenso.

Los modelos de evaluación que incorporan la PV son [EC + PV o EX] y [EC + PV].

Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos

en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan de aprendizaje y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

El tiempo previsto para la realización de la PS presencial es de 60 minutos (1 hora). Excepcionalmente, en los casos previstos en la normativa de evaluación de la UOC, se podrá realizar de forma virtual, dentro de los turnos y horarios previstos para la PS presencial de la asignatura.

La PS virtual consiste en una última actividad o trabajo de síntesis que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico).

La PS se califica con una nota numérica entre 0 y 10, y puede incluir un decimal. El modelo de evaluación que incorpora la PS es [EC + PS o EX].

Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente / de aprendizaje. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente / de aprendizaje, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de una manera anónima.

El EX se califica con notas numéricas entre 0 y 10 y pueden incluir un decimal.

Los modelos de evaluación que incorporan el EX son [EC o EX], [EC + EX], [EC + EX o EX], [EC + PV o EX], [EC + PS o EX], [EC + PF o EX].

Prácticas

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente / de aprendizaje correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente / de aprendizaje.

No debe confundirse esta referencia a las Prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignatura, con las asignaturas específicas de Prácticas. En caso que en un plan de estudios exista una asignatura de Prácticas, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

Trabajo Final de Máster

Los trabajos de fin de Máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y con participación de profesorado externo.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico. El expediente académico del estudiante recoge las calificaciones finales, así como las notas de las PEF y de la EC realizadas.
3. Las fórmulas de ponderación que se aplicarán según el modelo de evaluación que corresponda serán las siguientes:

Fórmulas de ponderación EC / PS:

La calificación final de la asignatura se obtiene a partir de la ponderación de la nota de la PS con la nota de EC, mediante una de estas cuatro fórmulas, según se establezca en el Plan de aprendizaje semestral de la asignatura:

- 70% EC - 30% PS. Hay que obtener como mínimo 3,5 en la PS
- 60% EC - 40% PS. Hay que obtener como mínimo 3,5 en la PS
- 40% EC - 60% PS. Hay que obtener como mínimo 4 en la PS
- 30% EC - 70% PS. Hay que obtener como mínimo 4 en la PS

Cuando la nota obtenida en la PS sea inferior a los mínimos establecidos para cada fórmula, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el EX.

Fórmula de ponderación EC / EX:

La calificación final de la asignatura se obtiene a partir de la ponderación de la nota de EX con la nota de EC, mediante la siguiente fórmula:

- 35% EC - 65% EX. Hay que obtener como mínimo 4 en el EX

Esta fórmula de ponderación sólo se aplicará cuando la nota resultante mejore la nota obtenida en el EX (que debe ser, como mínimo, de 4).

Cuando la nota obtenida EX sea inferior a 4 o la calificación resultante de la fórmula de ponderación no permita mejorar la nota obtenida en el EX, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el EX.

4. Los modelos de evaluación disponibles en función de los cuales se establecerán las calificaciones finales de cada asignatura son los siguientes:

[EC]

La asignatura sólo se puede superar con el seguimiento y superación de la EC. La calificación final de la asignatura será la nota obtenida EC.

[EC + PV]

El modelo de evaluación [EC + PV] no tiene posibilidad de EX final.

Para superar la asignatura es necesario haber superado la EC y validada la PV.

La calificación final de la asignatura en el caso de validar la PV será igual a la calificación obtenida con la EC.

El estudiante que ha suspendido la EC obtiene un suspenso como calificación final de la asignatura. Si no ha seguido la EC, la calificación final es No Presentado (NP).

La no realización de la PV (cuando el estudiante tiene derecho) implica la renuncia tácita a la validación de la nota de EC como calificación final de la asignatura.

El estudiante que no se haya presentado a la PV obtendrá la calificación final de No Presentado (NP).

[EC + PV o EX]

El estudiante que haya superado la EC puede optar entre hacer la PV o hacer el EX:

- Con la PV puede validar (o no validar) la nota de EC
- Con el EX puede obtener una nota diferente de la nota de EC.

La no realización de la PV (cuando el estudiante tiene derecho) implica la renuncia tácita a la validación de la nota de EC como calificación final de la asignatura.

En el supuesto de que (por error o por cualquier motivo) el estudiante haga las dos PEF (PV y EX) prevalece la nota de el EX hecho. La realización del EX por parte del estudiante que tenía derecho a hacer la PV implica la renuncia tácita a validar la nota de EC.

El estudiante que no haya superado la EC debe hacer necesariamente el EX para poder superar la asignatura.

Cuando se haya hecho EX, la calificación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula de ponderación que resulte de aplicación (según se establezca en el plan docente / de aprendizaje).

El estudiante que no se haya presentado a la PEF (PV o EX) correspondiente obtendrá la

calificación final de No Presentado (NP).

[EC + PS]

El modelo de evaluación [EC + PS] no tiene posibilidad de EX final.

La calificación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo con las fórmulas de ponderación que sean aplicables (según se establezca en el plan de aprendizaje).

El estudiante que ha suspendido la EC obtiene un suspenso como calificación final de la asignatura. Si no ha seguido la EC, la calificación final es No Presentado (NP).

El estudiante que no se haya presentado a la PS obtendrá la calificación final de No Presentado (NP).

[EC + PS o EX]

El estudiante que ha superado la EC puede optar entre hacer la PS o hacer el EX.

La realización de el EX por parte del estudiante que tenía derecho a hacer la PS implica la renuncia tácita a hacer la PS. En el supuesto de que (por error o por cualquier motivo) el estudiante haga las dos PEF (PS y EX) prevalece la nota del EX hecho.

El estudiante que no haya superado la EC no puede hacer la PS, debe hacer necesariamente el EX para poder superar la asignatura.

La calificación final de la asignatura se obtendrá de acuerdo con las fórmulas de ponderación que sean aplicables (según se establezca en el plan docente / de aprendizaje).

El estudiante que no se haya presentado a la PEF (PS o EX) correspondiente obtendrá la calificación final de No Presentado (NP).

[EC o EX]

El EX sólo es obligatorio para los estudiantes que no han superado la EC. En este caso, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en el EX.

Los estudiantes que han superado la EC ya han superado la asignatura (la calificación final será la nota obtenida en la EC), y no es necesario que hagan el EX. Si quieren, sin embargo, pueden hacer el EX y en este caso será aplicable la tabla de cruce o fórmula de ponderación de la nota del EX con la nota de EC, según corresponda, para obtener la calificación final de la asignatura.

[EC + EX o EX]

En este modelo, todos los estudiantes (tanto si han superado la EC como si no) deben hacer obligatoriamente el EX para poder superar la asignatura.

La calificación final de la asignatura se obtendrá a partir del cruce de la nota del EX con la nota de EC (si existe), de acuerdo con las tablas de cruce o fórmula de ponderación que sean aplicables.

El estudiante que no se ha presentado al EX tiene la nota final de no presentado (NP)-independientemente de la nota de EC obtenida.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF .- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y

valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC .- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión , de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión. Corresponde al estudiante, como parte de su proceso de aprendizaje, contrastar su ejercicio con las soluciones y las correcciones hechas por el consultor.

Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. Realización no presencial de la evaluación final .- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFM y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios, durante los turnos de pruebas finales de evaluación: Los estudiantes desplazados en el extranjero deberán justificar esta situación cada semestre que se produzca. Estos estudiantes no pueden solicitar hacer las PEF de forma virtual durante más de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre .- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas .- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información .- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias .-. La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente / de aprendizaje.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario

académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en la acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente / de aprendizaje son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.5. Nivel 1: Módulo 1: Obligatorio

5.5.1. Nivel 2. Datos básicos de la Materia Obligatoria

Módulo 1. Materia 1 OBLIGATORIA	
ECTS materia: 24	Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r / 2n
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Entender el valor del conocimiento como recurso clave en la generación de valor en las organizaciones - Conocer los distintos modelos de gestión del conocimiento - Comprender los procesos de aprendizaje organizativo y de transmisión del conocimiento - Identificar los distintos tipos de estructuras en red y conocer las particularidades de las redes sociales y de información - Conocer los distintos tipos de <i>social media</i> y su papel en la creación y la difusión de conocimiento - Adquirir los fundamentos de teoría de las organizaciones - Entender los distintos tipos de organizaciones y de culturas organizativas - Entender el concepto de estrategia y su proceso implementación en todo tipo de organizaciones - Conocer los fundamentos de la innovación - Comprender los procesos de innovación 	
Contenidos:	
Asignatura: Gestión estratégica del conocimiento (6 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • La visión de la organización basada en el conocimiento. • Conocimiento organizativo • Modelos de gestión del conocimiento • Procesos de creación, captura, difusión y aplicación del conocimiento • Aprendizaje organizativo • Comunidades de práctica • Mapas de conocimiento • Cultura organizativa y conocimiento • Transferencia del conocimiento: alianzas y colaboraciones • Organizaciones intensivas en conocimiento 	
Asignatura: Redes sociales, información y conocimiento (6 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a las redes complejas • Redes sociales • Redes de información • Redes de conocimiento • Modelos de difusión de información y conocimiento en estructuras en red • Las redes sociales en la economía del conocimiento • 	
Asignatura: Estrategia y Organización (6 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la teoría de las organizaciones • Estrategia y organizaciones • Diseño organizativo • Liderazgo y cultura organizativa • La gestión estratégica • Análisis del entorno • Ventaja competitiva • Estrategia corporativa 	
Asignatura: Innovación (6 ECTS)	

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la innovación? • Innovación y conocimiento • Teorías de la innovación • Fuentes de innovación • El proceso de la innovación • Innovación abierta y transferencia de tecnología • Financiación de la innovación • Organización para la innovación • Innovación y estrategia • Clústers para la innovación • Sistemas nacionales de innovación
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1: Capacidad para el análisis y la síntesis</p> <p>CG2: Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CG3: Capacidad para la toma de decisiones</p> <p>CG4: Capacidad para el pensamiento crítico y autocrítico</p> <p>CG5: Capacidad para el diseño y la gestión de proyectos</p> <p>CG6: Capacidad para generar nuevas ideas</p>
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT1: Capacidad para la aplicación crítica de las TIC en el ámbito de referencia.</p> <p>CT3: Ser capaz de interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos tanto en la lengua propia como en inglés y transmitir el contenido a otros.</p> <p>CT4: Identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional</p>
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE1-Comprensión crítica del valor estratégico de la información y del conocimiento en las organizaciones (públicas y privadas)</p> <p>CE2- Diseñar e implementar de sistemas para la gestión del conocimiento en la organización</p> <p>CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de información y conocimiento, tanto internos como externos a una organización</p> <p>CE4- Conocer y dominar las distintas técnicas, tecnologías y metodologías para la identificación, recuperación, tratamiento, representación, visualización y explotación de grandes volúmenes de datos.</p> <p>CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales.</p>
<p>Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):</p> <p>1 Estudio de casos (60 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>2 Debates (30 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>3 Redacción de textos (90 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>5 Lecturas, análisis y reflexión de textos (90 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>8 Lectura de material didáctico (180 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>11 Actividades de planificación (30 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>12 Actividades de gestión y búsqueda de información (120 horas y 0% de presencialidad)</p>
<p>Metodologías docentes:</p> <p>1 Instrucción programada a través de materiales docentes</p> <p>2 Participación en el foro del aula (los alumnos discuten libremente un tema. El docente coordina y guía la participación de los alumnos)</p> <p>3 Participación en un debate (los alumnos contraponen dos o más opiniones expertas sobre un tema polémico)</p>

y de interés, que sigue un plan controlado por el docente)	
5	El aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos científicos sobre la materia
7	Aprendizaje basado en la resolución de problemas
8	Método basado en el estudio y análisis de casos reales
10	Actividades de exposición de opiniones, posicionamientos, hipótesis, planteamientos, etc., que faciliten el desarrollo de la capacidad de comunicación efectiva, de negociación, y la utilización de un lenguaje apropiado

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):	
2	Resolución de problemas (entre 15 y 5)
5	Elaboración y exposiciones de trabajos (entre 35 y 25)
6	Realización de pruebas finales de evaluación que engloban todo el contenido de una materia (entre 35 y 25)
9	Análisis y resolución de casos sobre situaciones hipotéticas y reales (entre 25 y 15)
10	Actividades de gestión de contenidos y búsqueda de información (entre 15 y 5)

5.5.1.1. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 1. Asignatura Gestión estratégica del conocimiento

Nombre de la asignatura: Gestión estratégica del conocimiento	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

5.5.1.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 1. Asignatura: Redes sociales, información y conocimiento

Nombre de la asignatura: Redes sociales, información y conocimiento	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

5.5.1.3. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 1. Asignatura: Estrategia y organización

Nombre de la asignatura: Estrategia y organización	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1	

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Castellano

5.5.1.4. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 1. Asignatura Innovación

Nombre de la asignatura: Innovación	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 2	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

5.6. Nivel 1: Módulo 2: Optativo

5.6.1. Nivel 2. Datos básicos de la Materia Optativa

Módulo 2. Materia 2 Optativo	
ECTS materia: 15	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Comprender el papel del análisis de información tanto interna como externa en la planificación estratégica - Conocer los distintos modelos y sistemas de inteligencia competitiva - Conocer los conceptos y técnicas fundamentales de la métrica de información - Dominar las técnicas avanzadas de análisis de información - Conocer las nuevas maneras de crear conocimiento científico a partir del desarrollo de las TIC - Comprender los aspectos organizativos de la colaboración científica - Conocer los sistemas legales de protección del conocimiento - Entender los aspectos legales y las implicaciones éticas de la gestión de información - Comprender el papel del territorio en la creación y difusión de conocimiento - Adquirir los fundamentos de la economía espacial y la inteligencia territorial - Conocer las tecnologías relevantes en la función inteligencia territorial 	
Contenidos:	
Asignatura: Inteligencia estratégica (5 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • El papel de la información en el proceso estratégico • Perfiles directivos y necesidades críticas de inteligencia (CIN:critical intelligence needs) • Inteligencia de negocio • Análisis de negocio y de la competencia (Business and competitive analysis) • Modelos de inteligencia competitiva • Sistemas de inteligencia competitiva • Planificación integral de la función de inteligencia • El reporting en inteligencia 	
Asignatura: Análisis estratégico de información (5 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de información en la organización: el modelo Itami 	

- Técnicas de recogida y almacenamiento de información
- Análisis estadístico de datos
- Técnicas avanzadas de análisis de datos: minería de datos y minería de textos
- Técnicas de visualización para el análisis
- Fundamentos de analítica web
- Análisis de información de la dinámica del web corporativo
- Análisis de la opinión publicada
- Análisis de la información de los sitios web de redes sociales

Asignatura: Métrica de la información (5 ECTS)

- Conceptos y técnicas de métrica de la información
- Fundamentos de bibliometría
- Cienciometría y patentometría
- Técnicas de análisis bibliométrico
- Indicadores de actividad
- Indicadores relacionales de primera y segunda generación
- Estudios de prospectiva
- Cibermetría y webmetría
- Técnicas de visualización

Asignatura: e-Research (5 ECTS)

- El concepto de e-Research
- La evolución de la creación de conocimiento científico
- Redes socio-técnicas en e-Research
- Grandes experimentos científicos
- Compartición de recursos de computación
- Acceso distribuido a grandes conjuntos de datos
- Trabajo colaborativo científico
- Herramientas de e-Research

Asignatura: Propiedad intelectual y seguridad de la información (5 ECTS)

- Protección de la información y el conocimiento
- Regímenes de propiedad intelectual e industrial
- Derechos de autor
- El sistema de patentes
- Tecnología de seguridad de la información
- Aspectos legales de la gestión de la información
- Aspectos éticos de la gestión de la información

Asignatura: Redes territoriales: Información geográfica y flujos de conocimiento (5 ECTS)

- La importancia de la geografía
- Economía espacial
- Inteligencia territorial
- El conocimiento en los clústers geográficos
- Sistemas de información geográfica
- El efecto de las TIC

Competencias básicas y generales:

CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1: Capacidad para el análisis y la síntesis

CG2: Capacidad para la resolución de problemas

CG3: Capacidad para la toma de decisiones

<p>CG4: Capacidad para el pensamiento crítico y autocrítico</p> <p>CG5: Capacidad para el diseño y la gestión de proyectos</p> <p>CG6: Capacidad para generar nuevas ideas</p>
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT1: Capacidad para la aplicación crítica de las TIC en el ámbito de referencia.</p> <p>CT2: Capacidad de comunicarse de manera eficaz, integrando ideas complejas y argumentándolas de modo claro y persuasivo.</p> <p>CT3: Ser capaz de interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos tanto en la lengua propia como en inglés y transmitir el contenido a otros.</p> <p>CT4: Identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional</p>
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE1-Comprensión crítica del valor estratégico de la información y del conocimiento en las organizaciones (públicas y privadas)</p> <p>CE2- Diseñar e implementar sistemas para la gestión del conocimiento en la organización</p> <p>CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de información y conocimiento, tanto internos como externos a una organización</p> <p>CE4- Conocer y dominar las distintas técnicas, tecnologías y metodologías para la identificación, recuperación, tratamiento, representación, visualización y explotación de grandes volúmenes de datos.</p> <p>CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales.</p>
<p>Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):</p> <p>1 Estudio de casos (37,5 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>2 Debates (18,8 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>3 Redacción de textos (56,2 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>5 Lecturas, análisis y reflexión de textos (56,2 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>8 Lectura de material didáctico (112,5 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>11 Actividades de planificación (18,8 horas y 0% de presencialidad)</p> <p>12 Actividades de gestión y búsqueda de información (75 horas y 0% de presencialidad)</p>
<p>Metodologías docentes:</p> <p>1 Instrucción programada a través de materiales docentes</p> <p>2 Participación en el foro del aula (los alumnos discuten libremente un tema. El docente coordina y guía la participación de los alumnos)</p> <p>3 Participación en un debate (los alumnos contraponen dos o más opiniones expertas sobre un tema polémico y de interés, que sigue un plan controlado por el docente)</p> <p>4 Lectura de documentación científico-técnica muy especializada</p> <p>5 El aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos científicos sobre la materia</p> <p>6 Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo</p> <p>7 Aprendizaje basado en la resolución de problemas</p> <p>8 Método basado en el estudio y análisis de casos reales</p> <p>10 Actividades de exposición de opiniones, posicionamientos, hipótesis, planteamientos, etc., que faciliten el desarrollo de la capacidad de comunicación efectiva, de negociación, y la utilización de un lenguaje apropiado</p> <p>11 Realización de actividades de búsqueda y gestión de información, necesaria para el análisis de las situaciones, la toma de decisiones, etc</p> <p>12 Aprendizaje basado en las actividades de autoevaluación que fomenten la capacidad crítica y de autorregulación</p>
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</p> <p>1 Participación en foros y debates (entre 15 y 5)</p> <p>2 Resolución de problemas (entre 15 y 5)</p> <p>5 Elaboración y exposiciones de trabajos (entre 25 y 15)</p> <p>6 Realización de pruebas finales de evaluación que engloban todo el contenido de una materia (entre 35 y 25)</p> <p>9 Análisis y resolución de casos sobre situaciones hipotéticas y reales (entre 25 y 15)</p> <p>10 Actividades de gestión de contenidos y búsqueda de información (entre 15 y 5)</p>

**5.6.1.1. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 2. Asignatura
 Inteligencia estratégica**

Nombre de la asignatura: Inteligencia estratégica	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 2	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

**5.6.1.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 2. Asignatura
 Análisis estratégico de información**

Nombre de la asignatura: Análisis estratégico de información	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 2	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

**5.6.1.3. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 2. Asignatura
 Métrica de la información**

Nombre de la asignatura: Métrica de la información	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 2	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

**5.6.1.4. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 2. Asignatura e-
 Research**

Nombre de la asignatura: e-Research	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 2	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

**5.6.1.5. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 2. Asignatura
 Propiedad intelectual y seguridad de la información**

Nombre de la asignatura: Propiedad intelectual y seguridad de la información	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 2	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

**5.6.1.6. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 2. Asignatura
 Redes territoriales: información geográfica y flujos de conocimiento**

Nombre de la asignatura: Redes territoriales: información geográfica y flujos de conocimiento	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 2	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

5.7. Nivel 1: Módulo 3: Optatividad de orientación investigadora

5.7.1. Nivel 2: Datos básicos de la Materia Optatividad de orientación investigadora

Módulo 3. Materia 3 Optatividad de orientación investigadora	
ECTS materia: 15	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir la capacidad de diseñar y desarrollar un proyecto de investigación - Identificar las fuentes de información más relevantes para la actividad científica - Adquirir destreza en las técnicas cuantitativas básicas de investigación científica - Adquirir destreza en las técnicas cuantitativas básicas de investigación científica 	
Contenidos:	
Asignatura: Gestión de información para la investigación (5 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • La investigación científica • El objeto de investigación • Recursos de información para la investigación • Gestión de información en proyectos de investigación • El planteamiento de la investigación • Desarrollo de la investigación • Redacción científica • Difusión y divulgación de la investigación 	
Asignatura: Metodologías de investigación cuantitativa (5 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de variables numéricas • Estadísticos centrales y de dispersión • Distribución normal • Tratamiento de datos estadísticos • Inferencia estadística • Relaciones entre variables • Análisis de datos 	
Asignatura: Metodologías de investigación cualitativa (5 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • La investigación cualitativa • La observación participante • Investigación de archivos • Entrevistas y <i>focus groups</i> • Análisis cualitativo de datos 	
Competencias básicas y generales: CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. CG1: Capacidad para el análisis y la síntesis CG2: Capacidad para la resolución de problemas	

CG3: Capacidad para la toma de decisiones CG4: Capacidad para el pensamiento crítico y autocrítico CG5: Capacidad para el diseño y la gestión de proyectos CG6: Capacidad para generar nuevas ideas
Competencias transversales: CT1: Capacidad para la aplicación crítica de las TIC en el ámbito de referencia. CT2: Capacidad de comunicarse de manera eficaz, integrando ideas complejas y argumentándolas de modo claro y persuasivo. CT3: Ser capaz de interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos tanto en la lengua propia como en inglés y transmitir el contenido a otros.
Competencias específicas: CE4- Conocer y dominar las distintas técnicas, tecnologías y metodologías para la identificación, recuperación, tratamiento, representación, visualización y explotación de grandes volúmenes de datos. CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales. CE6- Diseñar correctamente un proyecto de investigación empírica, principalmente en cuanto a su capacidad descriptiva y/o explicativa, la selección de casos y variables, la combinación de técnicas y métodos, siempre teniendo presente las limitaciones técnicas y los recursos de que dispone el investigador. (Orientación de investigación) CE7-Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de la Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento (Orientación de investigación) CE8- Ser capaces de elaborar correctamente un trabajo de investigación empírico que tenga el formato de artículo científico y siga los criterios establecidos en las publicaciones académicas de prestigio (Orientación de investigación)
Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una): 2 Debates (18,8 horas y 0% de presencialidad) 3 Redacción de textos (75 horas y 0% de presencialidad) 5 Lecturas, análisis y reflexión de textos (113 horas y 0% de presencialidad) 6 Selección y realización de un Proyecto (37 horas y 0% de presencialidad) 7 Redacción de informes (37,5 horas y 0% de presencialidad) 8 Lectura de material didáctico (18,8 horas y 0% de presencialidad) 10 Resolución de problemas a situaciones planteadas hipotéticas y reales (18,8 horas y 0% de presencialidad) 11 Actividades de planificación (18,8 horas y 0% de presencialidad) 12 Actividades de gestión y búsqueda de información (37,3 horas y 0% de presencialidad)
Metodologías docentes: 1 Instrucción programada a través de materiales docentes 2 Participación en el foro del aula (los alumnos discuten libremente un tema. El docente coordina y guía la participación de los alumnos) 4 Lectura de documentación científico-técnica muy especializada 6 Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo 7 Aprendizaje basado en la resolución de problemas 11 Realización de actividades de búsqueda y gestión de información, necesaria para el análisis de las situaciones, la toma de decisiones, etc
Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima): 2 Resolución de problemas (entre 25 y 15) 4 Elaboración de informes (entre 15 y 5) 5 Elaboración y exposiciones de trabajos (entre 45 y 35) 9 Análisis y resolución de casos sobre situaciones hipotéticas y reales (entre 15 y 5) 10 Actividades de gestión de contenidos y búsqueda de información (entre 25 y 15)

5.7.1.1. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 3. Asignatura Gestión de información para la investigación

Nombre de la asignatura: Gestión de información para la investigación	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral

ECTS en el periodo formativo: Semestre 1
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

5.7.1.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 3. Asignatura Metodologías de investigación cuantitativa

Nombre de la asignatura: Metodologías de investigación cuantitativa	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

5.7.1.3. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 3. Asignatura Metodologías de investigación cualitativa

Nombre de la asignatura: Metodologías de investigación cualitativa	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

5.8. Nivel 1: Módulo 4: Optatividad de orientación profesionalizadora

5.8.1. Nivel 2: Datos básicos de la Materia 4: Optatividad de orientación profesionalizadora

Módulo 4. Materia 4 Optatividad de orientación profesionalizadora	
ECTS materia: 10	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: - Entender la cultura emprendedora y el proceso de emprenduría	

<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir la capacidad de elaborar un plan de negocio - Comprender el proceso de elaboración de un plan de negocio - Adquirir la capacidad de diseñar y gestionar proyectos 																				
<p>Contenidos:</p> <p>Asignatura: Emprendeduría (5 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa emprendedora • Detección de oportunidades • El plan de negocio • Formación y diseño de la empresa • Financiación de la actividad emprendedora • Emprendeduría interna <p>Asignatura: Gestión de proyectos (5 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la gestión de proyectos • El papel del gestor de proyectos • Planteo de los objetivos • Planificación y programación del proyecto • Gestión de los recursos • Gestión del equipo • Control y evaluación del proyecto 																				
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CG2: Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CG3: Capacidad para la toma de decisiones</p> <p>CG4: Capacidad para el pensamiento crítico y autocrítico</p> <p>CG5: Capacidad para el diseño y la gestión de proyectos</p> <p>CG6: Capacidad para generar nuevas ideas</p>																				
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT1: Capacidad para la aplicación crítica de las TIC en el ámbito de referencia.</p> <p>CT3: Ser capaz de interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos tanto en la lengua propia como en inglés y transmitir el contenido a otros.</p> <p>CT4: Identificar oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas de innovación en el entorno profesional</p>																				
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE9- Dominar los procesos para el diseño, la implementación y evaluación de proyectos (Orientación de profesionalización)</p> <p>CE10- Capacidad para aplicar técnicas avanzadas para la explotación, visualización y representación de grandes volúmenes de información y de recursos de información y su integración. Orientación de profesionalización)</p> <p>CE11- Elaboración de productos de información avanzados orientados a la planificación estratégica y la toma de decisiones. profesional (Orientación de profesionalización)</p>																				
<p>Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):</p> <table border="0"> <tr><td>1</td><td>Estudio de casos (12,5 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> <tr><td>3</td><td>Redacción de textos (12,5 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> <tr><td>5</td><td>Lecturas, análisis y reflexión de textos (25 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> <tr><td>6</td><td>Selección y realización de un Proyecto (12,5 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> <tr><td>7</td><td>Redacción de informes (25 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> <tr><td>8</td><td>Lectura de material didáctico (75 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> <tr><td>10</td><td>Resolución de problemas a situaciones planteadas hipotéticas y reales (12,5 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> <tr><td>11</td><td>Actividades de planificación (25 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> <tr><td>12</td><td>Actividades de gestión y búsqueda de información (25 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> <tr><td>14</td><td>Proyecto (25 horas y 0% de presencialidad)</td></tr> </table>	1	Estudio de casos (12,5 horas y 0% de presencialidad)	3	Redacción de textos (12,5 horas y 0% de presencialidad)	5	Lecturas, análisis y reflexión de textos (25 horas y 0% de presencialidad)	6	Selección y realización de un Proyecto (12,5 horas y 0% de presencialidad)	7	Redacción de informes (25 horas y 0% de presencialidad)	8	Lectura de material didáctico (75 horas y 0% de presencialidad)	10	Resolución de problemas a situaciones planteadas hipotéticas y reales (12,5 horas y 0% de presencialidad)	11	Actividades de planificación (25 horas y 0% de presencialidad)	12	Actividades de gestión y búsqueda de información (25 horas y 0% de presencialidad)	14	Proyecto (25 horas y 0% de presencialidad)
1	Estudio de casos (12,5 horas y 0% de presencialidad)																			
3	Redacción de textos (12,5 horas y 0% de presencialidad)																			
5	Lecturas, análisis y reflexión de textos (25 horas y 0% de presencialidad)																			
6	Selección y realización de un Proyecto (12,5 horas y 0% de presencialidad)																			
7	Redacción de informes (25 horas y 0% de presencialidad)																			
8	Lectura de material didáctico (75 horas y 0% de presencialidad)																			
10	Resolución de problemas a situaciones planteadas hipotéticas y reales (12,5 horas y 0% de presencialidad)																			
11	Actividades de planificación (25 horas y 0% de presencialidad)																			
12	Actividades de gestión y búsqueda de información (25 horas y 0% de presencialidad)																			
14	Proyecto (25 horas y 0% de presencialidad)																			
<p>Metodologías docentes:</p> <table border="0"> <tr><td>1</td><td>Instrucción programada a través de materiales docentes</td></tr> <tr><td>5</td><td>El aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos científicos sobre la materia</td></tr> <tr><td>6</td><td>Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de</td></tr> </table>	1	Instrucción programada a través de materiales docentes	5	El aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos científicos sobre la materia	6	Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de														
1	Instrucción programada a través de materiales docentes																			
5	El aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos científicos sobre la materia																			
6	Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de																			

actividades de discusión y de trabajo en equipo	
8	Método basado en el estudio y análisis de casos reales
9	Aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos prácticos
Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):	
2	Resolución de problemas (entre 15 a 5)
5	Elaboración y exposiciones de trabajos (entre 35 a 25)
6	Realización de pruebas finales de evaluación que engloban todo el contenido de una materia (entre 35 a 25)
9	Análisis y resolución de casos sobre situaciones hipotéticas y reales (entre 25 a 15)
10	Actividades de gestión de contenidos y búsqueda de información (entre 15 a 5)

5.8.1.1. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 4. Asignatura Emprendeduria

Nombre de la asignatura: Emprendeduria	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

5.8.1.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 4. Asignatura Gestión de proyectos

Nombre de la asignatura: Gestión de proyectos	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

5.9. Nivel 1: Módulo 5: Prácticas

5.9.1 Nivel 2: Datos básicos de la Materia 5: Prácticas

Módulo 5. Materia 5 Prácticas profesionales	
ECTS materia: 5	Carácter: Prácticas

Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 2n
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Integrar saberes, procedimientos y valores - Adaptar las capacidades de gestión y búsqueda de información a problemas reales concretos - Familiarización con un contexto profesional - Aplicación de los conocimientos y competencias trabajados a lo largo del programa - Memoria justificada 	
Contenidos: Para cursar las Prácticas profesionales los estudiantes deben haber escogido la orientación profesionalizadora y deberán haber cursado 30 créditos del plan de estudio. Las Prácticas profesionales son una pieza clave en el desarrollo competencial del estudiante ya que le permite integrar saberes, procedimientos y valores. Esta asignatura contempla el desarrollo de prácticas en organismos y entidades relacionadas con el ámbito de trabajo y se formalizarán mediante un convenio de cooperación educativa (Ver anexo 1). Se ofrecerá una oferta de plazas de prácticas externas que llevarán asociadas un plan formativo de trabajo en el que se especificarán las funciones que desarrollará el estudiante, y los objetivos que se le plantean y que deberá alcanzar. Así mismo, el tutor de prácticas dispondrá de toda la información necesaria para el seguimiento y la evaluación de las competencias asociadas a esta acción formativa.	
Competencias básicas y generales: CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo CG1: Capacidad para el análisis y la síntesis CG2: Capacidad para la resolución de problemas CG3: Capacidad para la toma de decisiones CG4: Capacidad para el pensamiento crítico y autocrítico CG5: Capacidad para el diseño y la gestión de proyectos	
Competencias transversales: CT1: Capacidad para la aplicación crítica de las TIC en el ámbito de referencia. CT2: Capacidad de comunicarse de manera eficaz, integrando ideas complejas y argumentándolas de modo claro y persuasivo. CT3: Ser capaz de interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos tanto en la lengua propia como en inglés y transmitir el contenido a otros	
Competencias específicas: CE1-Comprensión crítica del valor estratégico de la información y del conocimiento en las organizaciones (públicas y privadas) CE2- Diseñar e implementar sistemas para la gestión del conocimiento en la organización CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización CE4- Conocer y dominar las distintas técnicas, tecnologías y metodologías para la identificación, recuperación, tratamiento, representación, visualización y explotación de grandes volúmenes de datos. CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales CE9- Dominio de los procesos para el diseño, la implementación y evaluación de proyectos (Orientación de profesionalización) CE10- Aplicación de técnicas avanzadas para la explotación, visualización y representación de grandes volúmenes de información y de recursos de información y su integración. (Orientación de profesionalización) CE11- Elaboración de productos de información avanzados orientados a la planificación estratégica y la toma de decisiones (Orientación de profesionalización)	

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):	
4	Informe de aprendizaje (25 horas y 0% de presencialidad)
13	Memoria (25 horas y 0% de presencialidad)
15	Prácticas (75 horas y 100% de presencialidad)
Metodologías docentes:	
9	Aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos prácticos
12	Aprendizaje basado en las actividades de autoevaluación que fomenten la capacidad crítica y de autorregulación
Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):	
3	Desarrollo de proyectos prácticos y demostradores (entre 15 y 5)
5	Elaboración y exposiciones de trabajos (entre 75 y 65)
8	Actividades de autoevaluación (entre 25 y 15)

5.9.1.1 Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 5. Asignatura Prácticas profesionales

Nombre de la asignatura: Prácticas profesionales	
ECTS Nivel 3: 5	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 2	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

5.10. Nivel 1: Módulo 6: Trabajo Final de Máster

5.10.1 Nivel 2: Datos básicos de la Materia: Trabajo Final de Máster

Módulo 6. Materia 6. Trabajo Final de Máster investigador	
ECTS materia: 6	Carácter: TFM
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 2n
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación e integración de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster - Selección y uso de fuentes de información relacionadas con la temática del trabajo - Elaboración de un trabajo o proyecto - Solución de problemas - Elaboración de la memoria del Trabajo Final de Máster 	
Contenidos:	
Asignatura Trabajo Final de Master	
<p>El Trabajo Final de Master (TFM) promueve que el estudiante sea capaz de integrar los conocimientos, las capacidades y las actitudes y valores trabajados durante el programa. En el TFM el estudiante debe integrar las competencias trabajados a lo largo del Master. Asimismo el TFM permite al estudiante poner a prueba su capacidad de aprendizaje continuo y autónomo, de análisis y planificación.</p>	

Competencias básicas y generales:

CB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
 CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
 CB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
 CB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
 CB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
 CG1: Capacidad para el análisis y la síntesis
 CG2: Capacidad para la resolución de problemas
 CG3: Capacidad para la toma de decisiones
 CG4: Capacidad para el pensamiento crítico y autocrítico
 CG5: Capacidad para el diseño y la gestión de proyectos
 CG6: Capacidad para generar nuevas ideas

Competencias transversales:

CT1: Capacidad para la aplicación crítica de las TIC en el ámbito de referencia.
 CT2: Capacidad de comunicarse de manera eficaz, integrando ideas complejas y argumentándolas de modo claro y persuasivo.
 CT3: Ser capaz de interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos tanto en la lengua propia como en inglés y transmitir el contenido a otros.

CE1-Comprensión crítica del valor estratégico de la información y del conocimiento en las organizaciones (públicas y privadas)
 CE2- Diseñar e implementar sistemas para la gestión del conocimiento en la organización
 CE3- Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización
 CE4- Conocer y dominar las distintas técnicas, tecnologías y metodologías para la identificación, recuperación, tratamiento, representación, visualización y explotación de grandes volúmenes de datos.
 CE5- Ser capaz de identificar y estudiar los componentes, estructura, funcionamiento y técnicas de análisis de las redes sociales y sus implicaciones en la generación, captación y difusión de conocimiento en las plataformas de redes sociales.
 CE6- Diseñar correctamente un proyecto de investigación empírica, principalmente en cuanto a su capacidad descriptiva y/o explicativa, la selección de casos y variables, la combinación de técnicas y métodos, teniendo presente las limitaciones técnicas y los recursos de que dispone el investigador. (Orientación de investigación)
 CE7-Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de la Gestión Estratégica de la Información y del Conocimiento . (Orientación de investigación)
 CE8- Ser capaces de elaborar correctamente un trabajo de investigación empírico que tenga el formato de artículo científico y siga los criterios establecidos en las publicaciones académicas de prestigio. (Orientación de investigación)
 CE9- Dominio de los procesos para el diseño, la implementación y evaluación de proyectos. profesional (Orientación de profesionalización)
 CE10- Aplicación de técnicas avanzadas para la explotación, visualización y representación de grandes volúmenes de información y de recursos de información y su integración. profesional (Orientación de profesionalización)
 CE11- Elaboración de productos de información avanzados orientados a la planificación estratégica y la toma de decisiones. profesional (Orientación de profesionalización)

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

- 6. Selección y realización de un proyecto: 15 horas y 0% de presencialidad
- 11. Actividades de planificación: 15 horas y 0% de presencialidad
- 12. Actividades de Gestión y Búsqueda de información: 45 horas y 0% de presencialidad
- 5. Lecturas, análisis y reflexión de textos: 15 horas y 0% de presencialidad
- 10. Resolución de problemas a situaciones planteadas hipotéticas y reales: 30 horas y 0% de presencialidad
- 13. Memoria: 30 horas y 0% de presencialidad

Metodologías docentes:

- 4 Lectura de documentación científico-técnica muy especializada
- 9 Aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos prácticos
- 11 Realización de actividades de búsqueda y gestión de información, necesaria para el análisis de las situaciones, la toma de decisiones, etc

12	Aprendizaje basado en las actividades de autoevaluación que fomenten la capacidad crítica y de autorregulación
Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):	
4	Elaboración de informes (entre 35 y 25)
3	Desarrollo de proyectos prácticos y demostradores (entre 15 y 5)
5	Elaboración y exposiciones de trabajos (entre 75 y 65)
8	Actividades de autoevaluación (entre 25 y 15)

5.10.1.1. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 6. Asignatura Trabajo Final de Máster

Nombre de la asignatura: Trabajo Final de Máster	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 2	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Mapa de competencias del Máster

		CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CT1	CT2	CT3	CT4	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11
M1	Gestión estratégica del conocimiento	x			x	x	x	x	x			x			x	x	x	x	x								
	Redes sociales, información y conocimiento	x	x	x	x	x	x			x		x	x		x	x	x	x	x	x	x						
	Estrategia y organización	x				x	x	x	x						x		x										
	Innovación	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x		x								
M2	Análisis estratégico de información	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x	x	x	x	x	x	x	x						
	Inteligencia estratégica	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x		x	x	x	x							
	Métrica de la información	x					x						x							x	x						
	e-Research	x	x		x	x	x	x			x	x			x				x	x	x						
	Propiedad intelectual y seguridad de la información	x		x					x	x					x		x										
	Redes territoriales: información geográfica y flujos de conocimiento	x	x		x	x	x	x			x		x		x	x	x	x	x	x	x						
M3	Gestión de información para la investigación					x	x		x	x	x	x		x	x							x	x	x			
	Metodologías de investigación cuantitativa					x	x	x					x		x					x	x		x				
	Metodologías de investigación cualitativa					x	x	x		x			x		x					x			x				
M4	Emprendeduría	x	x					x	x	x	x	x			x	x										x	
	Gestión de proyectos		x					x	x		x	x	x												x	x	x
M5	Prácticas profesionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x
M6	TFM	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año, en el caso de que lo curse a tiempo completo, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad. A continuación se plantean los dos escenarios posibles, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial en dos años:

a) Planificación en un año lectivo

Orientación investigadora

Primer semestre	Segundo semestre
Gestión estratégica del conocimiento	Innovación
Redes sociales, información y conocimiento	Inteligencia estratégica
Estrategia y organización	Análisis estratégico de información
Gestión de información para la investigación	Métrica de la información
Metodologías de investigación cuantitativa	e-Research
Metodologías de investigación cualitativa	Propiedad intelectual y seguridad de la información
	Redes territoriales: Información geográfica y flujos de conocimiento
	Trabajo Final de Máster
33 ECTS	27 ECTS

Orientación profesionalizadora

Primer semestre	Segundo semestre
Gestión estratégica del conocimiento	Prácticas profesionalizadoras
Redes sociales, información y conocimiento	Inteligencia estratégica
Estrategia y organización	Análisis estratégico de información
Innovación	Métrica de la información
Emprendeduría	e-Research
Gestión de proyectos	Propiedad intelectual y seguridad de la información
	Redes territoriales: Información geográfica y flujos de conocimiento
	Trabajo Final de Máster
34 ECTS	26 ECTS

b) Planificación en dos años lectivos

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Gestión estratégica del conocimiento	Innovación	Prácticas profesionalizadoras	3ª optativa
Redes sociales, información y conocimiento	Emprendeduría	Gestión de información para la investigación	TFM
Estrategia y organización	Gestión de proyectos	1ª optativa	
	Metodologías de investigación cualitativa	2ª optativa	
	Metodologías de investigación cuantitativa		
18 ECTS	16 ECTS	15 ECTS	11 ECTS

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los

resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Movilidad en la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Programa Erasmus

La UOC ha empezado a participar en el programa Erasmus de movilidad (presencial) de estudiantes en el curso 2011-2012. En una primera fase se limitó el esfuerzo de establecimiento de convenios a unos pocos programas de la universidad, todos ellos de grado. Gracias a los convenios establecidos en la fase piloto, en febrero de 2012 se concedieron 10 becas Erasmus para estudiar durante un semestre en universidades de cuatro países europeos. De cara al primer semestre de 2012-2013, la UOC prevé ofrecer 20 becas de formación y 5 becas de prácticas, y se ha pasado de 4 convenios a 12, y de 6 ámbitos de conocimiento a 10. A partir de 2012-2013 los estudiantes de máster de la UOC podrán acogerse a los convenios de movilidad dentro del programa Erasmus.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Los Estudios de Ciencias de la Información y de la

Comunicación, disponen de un responsable de coordinación de la movilidad del programa ERASMUS. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. El departamento de Artes y Humanidades dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios, incluido el del máster de Humanidades, que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el “learning agreement” de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

En este programa no está prevista movilidad específica para los estudiantes. Sin embargo, la UOC dispone de mecanismos para favorecer la movilidad de los estudiantes de máster y concretar acciones para los Máster universitarios en oferta.

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

6 PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas, y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje así como del cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil colaboradores docentes y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos, y del proceso de evaluación y la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, Área de Alumni, Área de Servicios al Estudiante, Área de Personas, Área de Planificación y Evaluación y Unidad de Recursos de Aprendizaje.

6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de docentes colaboradores.

Profesorado

La Política de profesorado contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas:

- Profesor asociado: Se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes a tiempo parcial
- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral.
- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad.

- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC.
- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes.

El Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones propuesto se ofrecen desde los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, que cuentan en la actualidad con un total de 25 profesores. Estos Estudios están dirigidos por el director, que es el responsable de toda la oferta de éstos y es miembro de la Comisión Académica de la Universidad. Un mínimo de 4 profesores conforman la Comisión de Titulación responsable principal del diseño del máster universitario, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa. La Comisión de la Titulación está presidida por el director del máster universitario.

Concretamente, este Máster universitario cuenta con un total de 5 profesores a tiempo completo, el 100% de los cuales son doctores. El 100% ha obtenido la evaluación positiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). Por categorías, encontramos un 80% de profesores agregados i un 20% de profesores.

Tabla resumen:

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	<i>Profesor Agregado</i>	80%	100%	100%
UOC	<i>Profesor Ayudante</i>	20%	100%	100%

* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

Ayudante / Ayudante Doctor / Catedrático de Escuela Universitaria / Catedrático de Universidad / Maestro de taller o laboratorio / Otro personal docente con contrato laboral / Otro personal funcionario / Personal docente contratado por obra y servicio / Profesor Adjunto / Profesor Agregado / Profesor Asociado / Profesor Auxiliar / Profesor Colaborador Licenciado / Profesor Colaborador Diplomado / Profesor Contratado Doctor / Profesor de Náutica / Profesor Director / Profesor Emérito / Profesor Ordinario o Catedrático / Profesor Titular / Profesor Titular de Escuela Universitaria / Profesor Titular de Universidad / Profesor Visitante

En relación a la experiencia del profesorado, cabe destacar que el 100% cuenta con más de 10 años de experiencia docente.

En lo referente a su experiencia investigadora, un profesor dispone de un tramo de investigación reconocido. Asimismo, es importante destacar que todos los profesores son

activos en investigación y que la mayoría forma parte de redes profesionales o científicas de su ámbito de conocimiento, tanto a nivel nacional como internacional.

Finalmente, hay que mencionar que el 100% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

A continuación se presenta una relación del profesorado en el Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones, en la que consta tanto su titulación como su experiencia profesional:

Dirección del programa:

Tabla resumen CV						
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora
Agustí Canals Parera	Doctor en Management Sciences por Esade-URL (2005)	Profesor Universidad Privada	Profesor Agregado	Completa	Gestión del conocimiento estrategia, redes sociales, gestión de información, inteligencia competitiva, complejidad.	Consultor Sistemas Información, Softlink International, S.A.(1989-1990). Profesor Asociado, Grup Física Teòrica, Fac. Ciències, Universitat Autònoma de Barcelona (1989-1990). Profesor Ayudante, Grup Física Teòrica, Fac. Ciències, Universitat Autònoma de Barcelona (1990-1991). Jefe de Proyectos Sistemas de Información, A. Canals S.A. (1993-1995). Jefe Gestión de Información, Frit Ravich S.L. (1995-1998). Profesor Colaborador, Dept. Sistemas de Información, ESADE-URL (1996-2000). Consultor Organización y Sistemas de Información, Helios Consulting Group, S.L. (1998-1999). Profesor Asociado, Dept. Sistemas de Información, ESADE-URL (2000-2003). Profesor, Universitat Oberta de Catalunya (1998-). Director de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación. Universitat Oberta de Catalunya (1998-2007). Investigador principal

						<p>proyecto Plan Nacional I+D+i "Intercambio de conocimiento en la investigación científica: Estudio de las redes del ATLAS" (Ref. CSO2009-09194)</p> <p>Investigador principal proyecto Plan Nacional I+D+i "Flujos de información y conocimiento en 'big science': Estudio de la colaboración del experimento ATLAS en el CERN" (Ref. CSO2012-33959)</p> <p>Publicaciones: Canals, A., Diaz-Guilera, A., Molina, J. L., & Patraça, B. (2012). <i>Xarxes socials: Fonaments i aplicacions</i>. Barcelona: Editorial UOC.</p> <p>Andreu, R., Baiget, J., & Canals, A. (2008). Firm-specific knowledge and competitive advantage: evidence and KM practices. <i>Knowledge and Process Management, 15(2)</i>, 97-106.</p> <p>Ortoll, Eva ; López, Alexandre ; García, Montserrat ; Canals, Agustí, Cobarsí, Josep (2010). 'El papel del capital social en la inteligencia competitiva.' <i>Revista General de Información y Documentación, V.20</i>, 313-324.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Fuentes de información en economía y empresa (Grado) , Gestión del conocimiento (Grado) , Organizaciones intensivas en información (Grado) , Redes sociales (Grado), Organizaciones intensivas en conocimiento (Grado) , Trabajo Final de Máster Gestión del conocimiento en el MU Sociedad de la Información UOC</p>
--	--	--	--	--	--	--

Profesorado:

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora
Josep Morales	Cobarsí Doctor en Organización de empresas por la Universitat de Girona (2005)	Profesor Universidad Privada	Profesor Agregado	Completa	Sistemas de información Gestión estratégica de la información Redes sociales y gestión del conocimiento	<p>2009-actualidad Director de programa del grado de Información y Documentación (UOC)</p> <p>2007-actualidad Director de programa del 2º ciclo en Documentación (UOC).</p> <p>2002-actualidad Director académico del Master en Dirección y Gestión de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones (UOC).</p> <p>2005-actualidad Integrante del grupo de investigación Knowledge and Information Management in Organizations (KIMO) de la UOC (grupo consolidado reconocido por AGAUR convocatoria 2009)</p> <p>2005-2007 Colaborador en la docencia de 3er ciclo del Departamento de Organización, Gestión y Diseño de Producto de la Universitat de Girona.</p> <p>2000-actualidad Profesor de la UOC (profesor agregado desde 2006).</p> <p>1999-2000 Colaborador docente de la UOC en el semestre inicial del 2º ciclo en Documentación.</p> <p>1995-2000 Técnico de sistemas de información. Biblioteca Universitat de Girona. Funcionario del cuerpo de Archivos y Bibliotecas de la Universitat de Girona (en excedencia desde 2000).</p> <p>Publicaciones:</p> <p>García Alsina, Montserrat; Ortoll, Eva; Cobarsí, Josep (2012). Enabler and Inhibitor Factors Influencing Competitive Intelligence Practices. Aslib Proceedings (en prensa).</p> <p>Traver, Paula; Cobarsí, Josep (2012). El uso de twitter en los congresos profesionales de información y documentación: estudio de caso. Revista General de Información y Documentación (en prensa)</p> <p>Ortoll, Eva; López-Borrull, Alexandre; Canals, Agustí; García-Alsina, Montserrat;</p>

						<p>Cobarsí, Josep (2010). El papel del capital social en la inteligencia competitiva. Revista General de Información y Documentación, Vol. 20, pp. 313-323.</p> <p>Cobarsí, Josep; Bernardo, Mercè; Coenders, Germà (2008). Campus information system for students: classification in Spain. Campus-Wide Information System, Vol. 25, Núm. 1</p> <p>Cobarsí, Josep (2008). Information disasters in networked organizations. A: Putnik, Goran D.; Cunha, Maria Manuela (eds). Encyclopedia of Networked and Virtual Organizations, pp. 1145-1150. Hershey, PA: Information Science Reference.</p> <p>Cobarsí, Josep; Lamolla, Laura; López, Àlex; Sanz, Sandra; Ortoll, Eva. "L'emprenedoria en els estudis d'Informació i Documentació: experiència i visió des de la Universitat Oberta de Catalunya Item 49, p.70-81 (2009)</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Gestión del conocimiento y comunidades de práctica (Master Universitario) , Planificación y gestión de servicios y proyectos de información práctica (Master Universitario) , Dirección y gestión de recursos de información práctica (Master Universitario) , Gestión de unidades y servicios de información (Master Universitario) , Introducción a la información y la documentación (Grado) , Comportamiento informacional II (Grado) .</p>
Montserrat Garcia Alsina	Doctora en Sociedad de la información y del conocimiento por la UOC (2011)	Profesor lector	Profesor ayudante	Completa	Inteligencia competitiva y territorial, gestión del conocimiento, gestión documental	<p>Profesora de la Universitat Oberta de Catalunya desde junio de 2007.</p> <p>Documentalista y responsable de Gestión del conocimiento en ADASA SISTEMAS, S.A.U. (Ingeniería del sector del agua) (2002 – 2007).</p> <p>Colaborador docente de la UOC de la asignatura Organizaciones Intensivas en Información (2005 – 2007).</p>

						<p>Miembro del Comité Técnico de Normalización de Documentación (AEN/CTN 50) de AENOR, y del SC 1 de gestión documental.</p> <p>Desde 2007 integrante del grupo de investigación Knowledge and Information Management in Organizations (KIMO) de la UOC (grupo consolidado reconocido por AGAUR convocatoria 2009)</p> <p>Investigadora en el proyecto del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada titulado "Knowledge and Information Flows in Big Science: Study of the ATLAS Experiment Collaboration at CERN (KIBIS)". (Ref. CSO2012-33959) Inicio 2012 Final 2015.</p> <p>Asesora e investigadora en el proyecto "Diseño de una plataforma para Gestionar el Conocimiento y usar la producción científica en la Ciudad de Montería para el fortalecimiento de la Educación Superior". Financiación CODECYT (Comisión Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación): Este proyecto está ejecutado por el grupo de investigación ITEM - Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional de Montería (Colombia) grupo reconocido por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. Duración: 1/1/2012 hasta: 30/06/2012.</p> <p>Investigadora en el proyecto "Intercambio de conocimiento en la investigación científica: estudio de las redes del experimento ATLAS (CERN)" Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia (España). (Ref. CSO2009-09194). DES DE: 1/1/2010 FINS: 31/12/2012. Proyecto coordinado por Dr. Agustí Canals del grupo de investigación KIMO (reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo consolidado)</p> <p>Investigadora en el proyecto "Análisis de los procedimientos de interacción entorno-universidad en el proceso de adaptación e implementación de titulaciones oficiales al EEES. Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia (España) (Ref. EA-2008- 0152). DURADA:</p>
--	--	--	--	--	--	--

					<p>Desde: 1/07/2008 hasta : 31/06/2009. Proyecto coordinado por Dra. Eva Ortoll del grupo de investigación KIMO (reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo consolidado)</p> <p>Publicaciones: Garcia Alsina, M.; Ortoll Espinet, E. (2012). La inteligencia competitiva: evolución histórica y fundamentos teóricos: Gijón: Trea. (en prensa).</p> <p>Garcia Alsina, M.; Ortoll Espinet, E.; Cobarsi-Morales, Josep (2012). Enabler and facilitator factors influencing competitive intelligence practices. Aslib Proceedings (en prensa).</p> <p>Garcia Alsina, M. (2012). Contribución de la serie de normas ISO 30300 a la gestión de la documentación judicial. Ibersid, 6, p. 137-145.</p> <p>Garcia Alsina, M.; Ortoll Espinet, E. (2012). Inteligencia competitiva: corpus teórico y prácticas. Ibersid, 6, p. 79-90.</p> <p>Garcia-Alsina, M; Ortoll, E.; López-Borrull, A. (2011). Aplicaciones emergentes de inteligencia competitiva en las universidades. Profesional de la Información, v. 20, nº 5, p. 503-509.</p> <p>López-Borrull, A.; Ortoll Espinet, Eva; Garcia Alsina, Montserrat; Cobarsi Morales, Josep (2011). Inteligencia competitiva como herramienta de adaptación de las universidades, y de la información y la documentación en el EEES y el nuevo mercado laboral. Item, núm. 53, pág. 31-41.</p> <p>Ortoll Espinet, Eva; López-Borrull, A.; Canals, Agustí; Garcia-Alsina, Montserrat; Cobarsi-Morales, Josep (2010). El papel del capital social en la inteligencia competitiva. Revista General de Información y Documentación, vol. 20, p. 313-324.</p> <p>Ortoll, E.; Garcia, M. (2008). La inteligencia competitiva. Barcelona: Editorial UOC, Colección VII Saber, 2008.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Análisis y diseño de sistemas de gestión documental (Posgrado), Herramientas tecnológicas de gestión documental (Posgrado), Análisis documental I (Grado), Fundamentos de análisis documental (Grado), Fundamentos de lenguajes documentales (Grado) , Gestión documental (Grado), Gestión integral de archivos (Grado), Lenguajes documentales I (Grado)</p>
<p>Àlexandre López Borrull</p>	<p>Doctorado en Química por la UAB (2003)</p>	<p>Profesor lector</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Preservación de Documentación Científica Aspectos legales de Internet Inteligencia competitiva Fuentes de información en Ciencia y Tecnología</p>	<p>Profesor de la Universitat Oberta de Catalunya desde mayo de 2007.</p> <p>Profesor ayudante y asociado de la Universitat Autònoma de Barcelona des de 1997. Consultor de la UOC 2005-2007.</p> <p>Estancia de cinco meses en la Loughborough University becado por la AGAUR con el proyecto "Estudi bibliogràfic dels aspectes legals del món web. Avaluació de diferents bases de dades i conclusions per a una òptima utilització"</p> <p>Publicaciones: Cobarsí, Josep; Lamolla, Laura; López, Àlex; Sanz, Sandra; Ortoll, Eva. "L'emprenedoria en els estudis d'informació i Documentació: experiència i visió des de la Universitat Oberta de Catalunya Item 49, p.70-81 (2009)</p> <p>López, A. (ed.) (2009) "Treball Col·laboratiu, visions interdisciplinàries". UOC Papers, núm 8.</p> <p>Ortoll, Eva ; López, Alexandre ; García, Montserrat ; Canals, Agustí, Cobarsí, Josep (2010). 'El papel del capital social en la inteligencia competitiva.' Revista General de Información y Documentación, V.20, 313-324.</p> <p>Lopez, A. (2012). "Física vs Química: dos modelos de publicación científica". Profesional de la Información. Núm. 2, Pàg. 167-172. ISSN.1386-6710.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas</p>

						<p>asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Introducción a las unidades de información (Grado), Planificación y evaluación de políticas de información (Grado), Políticas de información (Grado), Bibliotecas virtuales (Grado), Preservación de recursos de información digital (Grado), Análisis documental II (Grado), Gestión de contenidos avanzada (Grado), Trabajo Final Grado I, Trabajo Final de Grado II</p>
Eva Ortoll Espinet	<p>Doctora en Sistemas de Información y Documentación Universidad de Zaragoza (2003)</p>	<p>Profesor Universidad Privada</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Recuperación y uso de la información</p> <p>Estructuración y análisis de la información</p>	<p>Directora de una biblioteca universitaria. Universitat Rovira i Virgili (1992-2000)</p> <p>Profesora asociada Universitat Rovira i Virgili (1997-2000)</p> <p>Profesora Universitat Oberta de Catalunya desde 2001 (profesora agregada desde 2006)</p> <p>Directora de programa 2º ciclo de Documentación UOC. 2002-2005</p> <p>Sexenio de investigación</p> <p>Publicaciones:</p> <p>Ortoll, E. (2008) <i>El triángulo informacional en las organizaciones de salud: inteligencia competitiva, gestión del conocimiento y competencias informacionales</i> en Cuevas, A. (coord). Competencias en Información y Salud Pública. Brasilia: Universidad. [en prensa]</p> <p>Ortoll, E.; Garcia, M. (2008). <i>Inteligència Competitiva</i>. Barcelona: EdiUoc. [en prensa]</p> <p>Ortoll, E: (coord) (2007). La alfabetización digital en los procesos de inclusión social. Barcelona: UOC</p> <p>Lascurain, M. L., Madera, M. J., Ortoll, E., & Sanz, E. (2010). Capacidad innovadora de la Comunidad de Madrid a partir de las patentes concedidas entre 1996 y 2007. <i>Revista Española de Documentación Científica</i>, 33(3), 458-479.</p> <p>García-Alsina, M., & Ortoll-Espinet, E. (2012). <i>La inteligencia competitiva: Evolución histórica y</i></p>

						<p><i>fundamentos teóricos:</i> Trea.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Auditoría de la información (Grado), Comportamiento informacional I (Grado), Ética de la información (Grado), Gestión de recursos de información (Grado), Inteligencia competitiva (Grado), Representación y procesamiento del conocimiento (Grado), Información para la gestión de la innovación (Máster Universitario).</p>
--	--	--	--	--	--	---

Docentes colaboradores

La Universidad cuenta con las figuras de docentes colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

En función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignados a su grupo, tanto en un primer contacto y, periódicamente, para la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.

- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, dentro del ámbito de la información y la documentación, cuentan en la actualidad con un total de 65 docentes colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso en los diferentes programas formativos que ofrecen.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que el 23% se dedica profesionalmente a la docencia en otras instituciones, mientras que el 77% restante proviene del mundo profesional y de la empresa.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y docentes colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria

Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los Estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Administrador de estudios
- Técnico de gestión académica
- Secretaria

El perfil de gestión, principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas, es el administrador de estudios. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre ambos administradores, de acuerdo con las políticas del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, bajo la dirección adjunta al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, y de acuerdo, a su vez, con las políticas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y juntamente con el Área de Planificación y Evaluación.

Además se cuentan con los técnicos de gestión académica (TGA), un perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas. Los Estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una coordinación entre todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a las diferentes actividades que tienen encomendadas, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones cuenta con el apoyo directo de un total de seis personas del equipo de gestión: un administrador de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, cuatro técnicos de gestión académica y una secretaria.

Además del personal académico y de gestión de los Estudios, la UOC dispone de una estructura de gestión centralizada que permite dar respuesta a los aspectos comunes de la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Operaciones de Gestión, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y

Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión con relación directa con la gestión docente o de programas son los siguientes:

- Área de Servicios Académicos
- Área de Estudiantes
- Oficina de Planificación y Calidad
- Área de Márketing
- Área de Operaciones de Proyectos CorporativosBiblioteca

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados al profesorado y facilita soluciones técnicas para la correcta impartición de la docencia. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los docentes colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas de validación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Máster y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Desde OGD se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además el área es responsable **de la Biblioteca**. La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El Área de **Estudiantes** garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea – incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen. Coordina todos los servicios que se ofrecen a los estudiantes a partir del Plan Director de Servicios, garantizar que los estudiantes cuentan con toda la información necesaria para cursar sus estudios en la universidad, y por último de la atención personalizada tanto en relación a los trámites académicos, ayuda informática, y la recogida de las quejas y recomendaciones. Es importante destacar que desde a finales del curso 2007/08 la universidad cuenta con el Defensor universitario, cuyas funciones y designación constan en el artículo 44 de las Normas de Organización y Funcionamiento.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

La Oficina de **Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad y la gestión del proceso de creación a la planificación de los recursos de aprendizaje asegurando su la calidad y control.

El Área de **Márketing** es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios y también, mediante su unidad de Análisis e Investigación de Mercado, del análisis de las necesidades y expectativas de la sociedad en relación con la oferta que pueda desarrollar la UOC.

6.2. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC están integrados por un colectivo de 31 personas, de las cuales 25 son profesores y profesoras a tiempo completo (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 6 personas de gestión (1 administradora de estudios, 4 técnicos de gestión académica, 1 administrativa). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y colaboradores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Máster, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

6.2.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Universidad dispone de los siguientes mecanismos para asegurar la igualdad y la no-discriminación por discapacidad entre sus recursos humanos.

Mecanismos de igualdad

1. Agente para la igualdad

La UOC dispone desde 2006 de la figura de una agente para la Igualdad. La agente para la igualdad tiene como responsabilidad velar por la correcta aplicación de la Ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (3/2007), así como desplegar las acciones del plan de igualdad propio de la Universidad.

2. Plan de igualdad

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. El Plan se ha revisado y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de febrero de 2011 el nuevo Plan para el período 2011-2013. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

3. Comisión para la Igualdad

La UOC dispone desde 2006 de una comisión de género integrada por profesores y profesoras. Dicha comisión participa en la Comisión Interuniversitaria de Género de las universidades catalanas. Tiene el encargo de identificar desequilibrios entre géneros en relación con las cuestiones de ámbito académico y científico (paridad en la representación científica, presencia de la perspectiva femenina en los contenidos y materiales de estudio, etc.). El Consejo de Gobierno aprobó además, el 23 de febrero de 2011, la creación de la figura de “Delegada de la Rectora para la Igualdad”.

Para el despliegue del Plan de Igualdad 2011-2013, la Comisión ha identificado un conjunto de subcomisiones de trabajo para asegurar una mayor especialización de las acciones.

4. Políticas de recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

Mecanismos para la no discriminación de las personas con discapacidad

1. Programa para la Accesibilidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el 25 de noviembre de 2009 impulsar un Programa de Accesibilidad que promoviera la puesta en marcha de las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad de la universidad para las personas con discapacidad. Este Programa, de carácter transversal, tiene en consideración las necesidades de todo el colectivo de la universidad, tanto estudiantes como personal de gestión y profesorado, incluyendo también a los colaboradores docentes.

2. Plan de Actuación para la Accesibilidad

La UOC dispone desde 2009 de una propuesta de plan de actuación, que se materializó en el 2011 en un calendario de actuación anual. Para el año 2012 está previsto que la universidad apruebe su Política para la Atención a la Diversidad funcional, con vigencia hasta el 2015. Esta política partirá de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

3. Comisión Estratégica para la Accesibilidad

Desde el 2011 la UOC cuenta con la Comisión Estratégica para la Accesibilidad, formada por el Vicerector de Ordenación Académica y Profesorado, el Vicerector de Tecnología, el Delegado de la Rectora para los Estudiantes y la Vicegerencia de Gestión. Su función es marcar las directrices y principios de toda actuación realizada en la universidad en referencia a su accesibilidad para las personas con discapacidad, mediante la aprobación y el fomento de una Política de Atención a la Diversidad Funcional.

4. Políticas de recursos humanos

La UOC cumple con la legislación vigente en lo que se refiere a la inclusión laboral de las personas con discapacidad, y busca nuevas vías para mejorar su incorporación al equipo de la universidad. Actualmente se está trabajando en la redacción de un Manual para la Diversidad que permita considerar en igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo). Por ejemplo, en el ámbito de formación se ofrecen cursos sobre como generar documentos accesibles tanto para el personal de gestión y profesorado, como para los colaboradores docentes.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de docentes colaboradores en el aula. La ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. Hasta el momento, la media en las titulaciones LRU, actualmente en extinción, ha sido de 60 estudiantes por aula.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.
- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster Universitario contempla un módulo de Prácticas, de 5 créditos, para los estudiantes que han escogido la orientación de profesionalizadora.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los administradores –de programa de posgrado y de estudios– y los técnicos de gestión académica.

En el plan de estudios del Máster se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

El estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante. Este apartado será especialmente crucial en el caso de una oferta concreta de prácticas presenciales. Se podrán añadir criterios para la asignación y selección de estudiantes en función del tipo de centro.

Se aprovechará, en este sentido y en la elección de los centros, la experiencia llevada a cabo en estos momentos en el Grado de Información y Documentación, donde los primeros alumnos están cursando prácticas en empresas.

El amplio abanico de empresas receptoras en las que tiene cabida el profesional en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento puede encontrarse, entre otros, dentro de los ámbitos y/o sectores siguientes:

- Sistemas de Información: Empresas especializadas en servicios relacionados con la planificación estratégica de los recursos de información y la definición e integración de flujos de información, seguimiento y elaboración de políticas y normas que establezcan el acceso y tratamiento de dichos recursos.
- Organización intensiva en Información: Organizaciones donde la información constituye un activo estratégico fundamental para el desarrollo de la actividad y la consecución de ventajas competitivas.
- Consultoría estratégica: Consultoría y servicios relacionados con el diseño e implementación de planes estratégicos para empresas e instituciones.
- Inteligencia empresarial: Empresas especializadas en servicios de asesoría para el desarrollo de estrategias y herramientas enfocadas a la administración y creación de conocimiento mediante el análisis de datos existentes en una organización o empresa.
- Inteligencia competitiva: Consultoría y servicios relacionados con el proceso de recogida, transmisión, análisis y diseminación de información relevante disponible públicamente y

obtenida de manera ética y legal, como un medio para producir conocimiento en acción utilizado tanto en el diseño de estrategias como en la operativa habitual.

- Gestión de Redes Sociales: Consultoría y servicios relacionados con la creación y gestión de contenidos digitales (webs, blogs, etc.), Social Media Marketing (presencia de la empresa en distintas plataformas de redes sociales) y el aprovechamiento en general de las redes sociales en general para la definición e implementación de la planificación estratégica de las empresas.

Algunas de las empresas que forman parte del colectivo de instituciones y empresas asociadas que por su temática podrían recibir estudiantes del Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones son:

AIS-APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Sistemas de Información)
APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS (Sistemas de Información)
BANC SABADELL (Organización Intensiva en Información)
BIRCHMAN CONSULTING (Consultoría Estratégica)
BLAU CONSULTORS SERVEIS PROFESSIONALS (Inteligencia Empresarial)
GREENDATA (Sistemas de Información)
GRUPO INTERCOM CAPITAL (Organización Intensiva en Conocimiento)
INTELLIGENT COAST (Inteligencia Competitiva)
NEWBOURG CONSULTORS (Consultoría Estratégica)
NS ESTRATEC (Consultoría Estratégica)
CAPGEMINI ESPAÑA (Consultoría Estratégica)
DOC6 (Gestión del Conocimiento)
E-LACAIXA (Organización Intensiva en Información)
PROYECTOS GESTIÓN CONOCIMIENTO (Gestión del Conocimiento)
RAONA ENGINEERS (Gestión de Redes Sociales)
SDG CONSULTING (Inteligencia Empresarial)
STRATEBI BUSINESS SOLUTIONS (Inteligencia Empresarial)
STRATEGY CONSULTORS (Consultoría Estratégica)
STRATESYS (Sistemas de Información)
T-SYSTEMS (Sistemas de Información)

Cabe destacar que, en general y debido al diseño abierto del Máster, el alumno puede llevar a cabo las prácticas en empresa en cualquier organización que necesite información para su toma oportuna de decisiones o que se base en el uso del conocimiento.

En cualquier caso, y especialmente en el caso que los centros sean a propuesta de los propios alumnos, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio específico para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa. En este caso, especialmente, será básica la concreción de un plan detallado de trabajo por parte del centro que explicita la

formación y competencias que adquirirá el alumno, así como sus tareas y el cálculo aproximado de horas.

El tutor del centro de prácticas designado por la entidad colaboradora habrá de ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

Para facilitar la actividad del tutor de prácticas, la universidad permitirá el acceso a este colectivo al Campus Virtual UOC y especialmente al uso de servicios relacionados con las tareas docentes (biblioteca, espacios de comunidad, etc.). También podrán acceder a formación específica y transversal para poder desarrollar sus tareas como tutor del centro de prácticas así como espacios virtuales que les permita crear comunidad y hacer networking.

Los perfiles de las personas “receptoras” de los estudiantes en las entidades de acogida seguirán el siguiente perfil:

- Responsables técnicos de empresas intensivas en información y conocimiento
- Responsables técnicos de departamentos de innovación
- Responsables técnicos de empresas de I+D
- Responsables técnicos de empresas de gestión del conocimiento
- Responsables técnicos de empresas de inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica
- Responsables técnicos de estrategias en *social media*
- Consultores
- Analistas de inteligencia empresarial

El perfil de estas personas responde a profesionales que tienen un amplio conocimiento de la institución receptora del estudiante en prácticas y pueden proporcionar la información complementaria que necesita el estudiante para el desarrollo de su labor, así como los medios materiales y digitales indispensables para realizar las actividades que se le encarguen. Dichos profesionales poseen un conocimiento de las actividades claves que desarrolla la institución y tienen las capacidades para identificar aquellos proyectos que requieran la visión estratégica y la intervención de un profesional en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento, resultando de esta experiencia un intercambio de conocimientos mutuo

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales y fuentes', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorial.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Actualmente existen 67 dispositivos territoriales

17 sedes territoriales: Manresa, Salt, Barcelona, Reus, Lleida, Sabadell, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Tortosa, Vic, L'Hospitalet del Llobregat, Granollers, Tarragona, Vilanova i la Geltrú, Madrid, Sevilla i València.

51 Puntos de información: Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta i Llefià), Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu i Horta-Guinardó), La Bisbal d'Empordà, Berga, Blanes, Ciutadella, Coma-ruga, Eivissa, Figueres, Ganesa, L'Alguer, Igualada, Manacor, Martorell, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Poble de Segur, Puigcerdà, Ripoll, Rubí, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona, Tàrraga, Valls, Barberà del Vallès, Manlleu, Masquefa, Ribes de Freser, La Fatarella, La Poble de Segur, Santa Bàrbara, Vallirana, Vidreres, Tremp, Pont de Suert, l'Ametlla de Mar, Pineda de Mar, Vilafranca del Penedès, Balaguer i Falset.

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://territori.blogs.uoc.edu>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite al personal de gestión gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Actualmente registra una media de 2000 conexiones simultáneas diarias y picos puntuales de más de 6000 usuarios simultáneos. Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del

Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el programa propuesto se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

	2013	2014	2015	2016
Estudiantes de nueva incorporación	39	58	58	58
Estudiantes rematriculados	-	71	129	162
Estudiantes computables	39	129	187	220
INGRESOS DE MATRÍCULA	32.593	104.625	152.148	181.263
GASTOS VARIABLES	22.170	67.230	96.370	114.247
Tutoría	1.988	6.018	8.609	10.198
Colaborador docente	18.504	56.129	80.491	95.435
Gastos en materiales	1.679	5.083	7.271	8.614
INVERSIÓN EN RECURSOS DOCENTES	60.359	72.430	-	-

Incloure les dades treballades en el treball de viabilitat coordinat per Control Pressupostari.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11
Tasa de graduación en T+1	16%	18%	17%
Tasa de graduación en T+2	43%	47%	-
Tasa de graduación en T+3	57%	-	-

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al 15%.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10
Abandono en T+2 años	20,2%	22,5%

Se propone que la tasa esté entre los valores siguientes:

Abandono en T+2 años	Entre un 20% y 30%
----------------------	--------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del total despliegue del programa, se considerará el óptimo para los Másteres de la UOC una tasa inferior al 30%.

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; estos valores han sido los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Másteres universitarios	96,9%	95,4%	94,3%	95,2%

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster superior al 80% con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Másteres universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Total UOC	4	4,1	4,1	4,1

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores, principalmente, quedan recogidos en su almacén de datos, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.
- Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el almacén de datos de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y evaluación, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los docentes colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas.

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia; en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2014-2015.
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de Máster y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

http://cv.uoc.edu/UOC/a/intrauoc/qualitat/UOC_Manual_sistema_garatia_Esp_06.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso y se garantizará que el estudiante pueda cursar en un año lectivo la totalidad del master tal y como muestra el apartado 5 de Planificación de las enseñanzas.

- Primer semestre: 18 créditos ECTS
- Segundo semestre: 26 créditos ECTS
- Tercer semestre: 30 créditos ECTS
- Cuarto semestre: 22 créditos ECTS

Curso lectivo 2013-2014	
Set 2013	Feb 2014
Gestión estratégica del conocimiento	Innovación
Redes sociales, información y conocimiento	Emprendeduría
Estrategia y organización	Gestión de proyectos
	Metodologías de investigación cualitativa
	Metodologías de investigación cuantitativa
Curso lectivo 2014-2015	
Set 2014	Feb 2015
Prácticas profesionales	5ª optativa
Gestión de información para la investigación	6ª optativa
1ª optativa	TFM
2ª optativa	
3ª optativa	
4ª optativa	

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios *

No procede la adaptación. Sin embargo, de acuerdo con el art.6.4 del RD 1393/2007, según redacción otorgada por el RD 861/2010, los estudiantes del Máster de Dirección y Gestión de la Información y el conocimiento en las organizaciones de la UOC (título propio) podrán obtener el reconocimiento de créditos académicos del plan de estudios del Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones, en función de las asignaturas o grupo de asignaturas superadas hasta el momento por el estudiante, de acuerdo con la tabla de equivalencias que se detalla en el apartado 4.4 de esta memoria.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación de este máster interuniversitario no extinguirá ninguna enseñanza oficial existente actualmente en la UOC, pero el Máster de Dirección y Gestión de la Información y el conocimiento en las organizaciones (título propio) que la Universitat Oberta de Catalunya ha venido ofreciendo desde el curso 2004-2005 dejará de ofrecerse con la implantación del título oficial. En el Anexo que se adjunta en el apartado 4.4 se recoge información detallada de este máster propio.

Anexo 1

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

ENTRE

LA FUNDACIÓN PARA LA UNIVERSITAT
OBERTA DE CATALUNYA

Y

[ENTIDAD]

Barcelona, [día] de [mes] de [año]

PARTES

De una parte, el Sr. Pere Fabra Abat, que interviene en nombre y representación de la Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, «FUOC»), con el CIF número G-60667813, domiciliada en Barcelona, avenida del Tibidabo, 39, que actúa como representante legal de esta institución en calidad de vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, de acuerdo con las facultades que tiene atribuidas en virtud de los poderes otorgados por el notario Sr. Francisco Armas Omedes, en fecha 5 de febrero de 2009, con número de protocolo 282. La FUOC es titular de la Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, «UOC»), reconocida por la Ley del Parlamento de Cataluña 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya.

De la otra parte, [nombre y apellidos del representante legal del centro de prácticas], que actúa en calidad de [cargo] de [centro de prácticas] (en adelante, «[sigla]»), con el CIF número [núm. CIF] y con domicilio social en [domicilio social del centro de prácticas], de acuerdo con las facultades que tiene atribuidas en virtud de los poderes otorgados por el notario Sr./la notaria Sra. [nombre y apellidos], en fecha [día] de [mes] de [año] con número de protocolo [núm.].

Y, de la otra, [nombre y apellidos del estudiante], con el DNI número [núm. DNI], estudiante del plan de estudios que conduce a la obtención del título de [nombre de la titulación] de la UOC.

Las partes declaran y manifiestan que intervienen en este acuerdo con la capacidad legal necesaria y la competencia suficiente para suscribirlo.

CLÁUSULAS

1. Objeto del convenio

El objeto de este convenio es establecer las condiciones en que el estudiante [nombre y apellidos del estudiante] tiene que desarrollar las actividades de prácticas de la asignatura [nombre de la asignatura] en [centro de prácticas].

2. Condiciones de las prácticas

Las prácticas objeto de este convenio se desarrollarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Modalidad de las prácticas: [presencial, semipresencial o virtual]
- Fecha de inicio: [...]
- Fecha de finalización: [...]
- Total horas de dedicación: [...]
- [Si las prácticas son presenciales o semipresenciales] Horario: [...]
- [Si las prácticas son presenciales o semipresenciales] Lugar: [dirección, población y código postal]
- Objetivos educativos y actividades que se desarrollarán: los que se establezcan en el proyecto formativo que se adjunta como anexo I al presente convenio.

3. Tutor académico o tutora académica de la UOC

La UOC nombra a [nombre y apellidos], [profesor o profesora] responsable de la asignatura [nombre de la asignatura], tutor académico o tutora académica de la universidad de las prácticas académicas externas del estudiante, que tendrá las siguientes funciones:

- a) Velar para que las prácticas se desarrollen con normalidad, coordinándose con el tutor externo o la tutora externa de prácticas.
- b) Realizar el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor externo o la tutora externa de las prácticas y vistos, si procede, los informes de seguimiento.
- c) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el proyecto formativo.
- d) Evaluar el resultado académico derivado de la colaboración en prácticas.
- e) Preservar la confidencialidad en relación con cualquier información que tenga como consecuencia de su actividad como consultor o consultora de las prácticas.

4. Tutor externo o tutora externa del centro de prácticas

[El centro de prácticas] nombrará a [nombre y apellidos], profesional de [centro de prácticas], tutor externo o tutora externa de prácticas del estudiante, con las siguientes funciones:

- a) Acoger al estudiante y organizar la actividad que tiene que llevar a cabo de acuerdo con lo que se establece en el proyecto formativo.

- b) Supervisar las actividades del estudiante, orientar y controlar el desarrollo de la práctica en una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c) Informar al estudiante de la organización y el funcionamiento del centro de prácticas y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y los riesgos laborales.
- d) Coordinar con el tutor académico o la tutora académica de la UOC el desarrollo de las actividades establecidas en el presente convenio, incluyendo las modificaciones del proyecto formativo que puedan ser necesarias a fin de que las prácticas se realicen con normalidad, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que puedan surgir en el desarrollo de las prácticas y el control de permisos para la realización de exámenes.
- e) Emitir los informes finales y, si procede, el informe de seguimiento intermedio.
- f) Proporcionar la formación complementaria que necesite el estudiante para llevar a cabo las prácticas.
- g) Proporcionar al estudiante los medios materiales y digitales indispensables para realizar las prácticas.
- h) Facilitar y estimular la aportación, por parte del estudiante, de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento de los objetivos propios de su función.
- i) Preservar la confidencialidad en relación con cualquier información que tenga del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
- j) Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante el periodo de prácticas de este en el centro de prácticas, para las cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar resolver para llevar a cabo las actividades que realiza en esta entidad.
- k) Comunicar al tutor académico o la tutora académica de la UOC las incidencias que se produzcan.
- l) Participar en la evaluación de la actividad de prácticas del estudiante.

El tutor externo o tutora externa de prácticas tiene acceso al Campus Virtual de la UOC y lo utiliza de acuerdo con las indicaciones de la UOC y de acuerdo con lo previsto en la normativa de derechos y deberes de la UOC. La UOC reconoce, mediante la expedición de la certificación acreditativa correspondiente, la actividad que ha llevado a cabo el tutor externo o la tutora externa del centro de prácticas.

5. Obligaciones del estudiante

El estudiante asume las siguientes obligaciones:

- a) Conocer y cumplir el proyecto formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor externo o tutora externa del centro de prácticas y con la supervisión del tutor académico o tutora académica de la UOC.
- b) Cumplir el horario [si son prácticas presenciales o semipresenciales], el tiempo de dedicación y las normas fijadas por [nombre del centro de prácticas].
- c) Desarrollar el proyecto formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas.
- d) Elaborar la memoria final de las prácticas y, si procede, el informe de seguimiento intermedio.
- e) Mantener el contacto con el tutor académico o la tutora académica de la UOC durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir, así como entregarle los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que se le pidan.
- f) Preservar la confidencialidad de la información a que, por razón de su tarea, tiene acceso y guardar secreto profesional sobre sus actividades durante el periodo de prácticas y después de que hayan finalizado.
- g) Usar con cuidado los recursos, respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales y, si procede, las infraestructuras tecnológicas de [centro de prácticas].
- h) Tener una actitud respetuosa con la política del centro de prácticas y salvaguardar el buen nombre de la UOC.

6. Vínculo con el centro de prácticas

La relación que se establece entre el estudiante y [centro de prácticas] es de carácter estrictamente académico y en ningún caso implica la existencia de relación laboral. Durante su estancia en prácticas, el estudiante no asumirá las responsabilidades propias de los profesionales de [centro de prácticas].

En este sentido, el estudiante no podrá reclamar que se compute el tiempo de estancia en prácticas para calcular su antigüedad en la empresa ni que se tenga en cuenta como periodo de pruebas en el supuesto de que se incorpore a [entidad colaboradora] una vez finalizadas las prácticas, salvo que en el convenio colectivo aplicable se estipule expresamente otra cosa.

[No se prevé compensación económica]

El estudiante no recibe ninguna compensación económica por el desarrollo de las prácticas académicas externas objeto de este convenio.

[Si se prevé compensación económica]

[Centro de prácticas] abonará directamente al estudiante, en concepto de beca o ayuda al estudio, la cantidad de [importe] euros [al mes o por la duración de las prácticas], sin que por este motivo quede desvirtuado el carácter no laboral de los compromisos que se contraen.

7. Seguro

Durante la realización de las prácticas en [centro de prácticas], el estudiante está cubierto por un seguro de accidentes para que lo resarza en caso de accidentes o daños en su persona, y por un seguro de responsabilidad civil, ambos contratados por la FUOC.

8. Certificación de las prácticas externas

Una vez finalizadas las prácticas, la universidad expedirá al estudiante un certificado acreditativo que contenga los siguientes aspectos: el titular del documento, el centro donde se han realizado las prácticas, la duración, las fechas de realización, la descripción de la práctica y las actividades hechas.

9. Protección de datos de carácter personal

Las partes se comprometen a dar cumplimiento, en lo que sea aplicable, a lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y el Real decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Ley 15/1999.

En ningún caso, en el marco del objeto de este convenio, se producirá cesión o comunicación a terceros de los datos personales contenidos en los ficheros que son titularidad de las entidades firmantes –como tampoco acceso a estos datos por parte de terceros–, con la excepción de los accesos legalmente autorizados o para la prestación del servicio técnico a la entidad responsable del fichero, con una suscripción previa del contrato y del acuerdo de confidencialidad correspondientes.

10. Propiedad intelectual e industrial

El estudiante, en calidad de autor, tiene la propiedad intelectual que pueda derivarse de los resultados de su trabajo o proyecto de prácticas. [El centro de prácticas] no podrá utilizarlo en ningún caso (reproducirlo, transformarlo, etc.) sin el consentimiento expreso del estudiante.

Si como consecuencia de las prácticas externas del estudiante nace un producto nuevo, y para obtenerlo han influido conocimientos adquiridos dentro de [centro de prácticas] o la utilización

de medios proporcionados por este, los derechos de propiedad intelectual serán de propiedad o titularidad conjunta del estudiante y [el centro de prácticas].

En el supuesto de que se quiera comercializar el nuevo producto, el estudiante y [el centro de prácticas] deberán pactar previamente, en un documento independiente, las condiciones para realizarlo.

11. Normativa aplicable

En cualquier caso, las prácticas externas se regirán por lo establecido en el Real decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y por el Real decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del estudiante universitario.

12. Duración

Este convenio entrará en vigor en el momento de su firma y finalizará en el momento en que acaben las prácticas, de acuerdo con la fecha prevista en la letra c) de la cláusula 2. El convenio y las prácticas no pueden ser objeto de prórroga.

13. Extinción

Son causas de extinción del presente convenio las siguientes:

1. El mutuo acuerdo de las partes firmantes, manifestado por escrito.
2. La manifestación de cualquiera de las partes de la voluntad de resolver el convenio, con un preaviso con quince días de antelación.
3. El incumplimiento de alguna de las partes de sus obligaciones, en un periodo de treinta días a partir de la notificación escrita por la otra parte, caso que podrá resolver unilateralmente este acuerdo.
4. Las causas generales de extinción establecidas en la legislación vigente.

14. Resolución de conflictos

Todas las partes expresan el compromiso de cumplir las obligaciones respectivas de buena fe y de llevar a buen término todas y cada una de las negociaciones que sean necesarias para el desempeño de este convenio a su satisfacción.

Cualquier controversia que se derive de la interpretación, el cumplimiento o la ejecución de los acuerdos del presente convenio se resolverá de mutuo acuerdo entre las partes.

Las partes acuerdan que, a efectos de notificaciones, se establecen los domicilios sociales de ambas instituciones.

Y, en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo que se ha convenido, las partes firman el presente convenio en tres ejemplares, en el lugar y en la fecha indicados en el encabezamiento.

Sr./Sra. [Nombre y apellidos]

[cargo académico]

de la Universitat Oberta de Catalunya

[Nombre y apellidos]

[Cargo]

[Centro de prácticas]

[Nombre y apellidos del estudiante]

Estudiante de la UOC

Anexo 2: Enseñanzas no oficiales a extinguir: Dirección y gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones

Programa

En las organizaciones actuales de cualquier sector, privadas o públicas, el uso adecuado y óptimo de la información y del conocimiento resulta imprescindible para el éxito en la consecución de los objetivos marcados. En este programa se pretende establecer unos sólidos fundamentos sobre **gestión de información y conocimiento**, sus **oportunidades y problemáticas** aplicables a muy distintos contextos. Asimismo, se mostrará y ejercitará su aplicación práctica en la **dirección y gestión de proyectos y servicios de información**. En todo momento se tendrá presente la organización entera como potencial campo de acción de sus beneficios.

El máster se presenta como un programa muy equilibrado que abarca todos los aspectos de la dirección y gestión de la información y el conocimiento que utilizan las empresas e instituciones actuales.

El máster está organizado temporalmente en **cuatro semestres**:

- Primer semestre: la primera parte del semestre se dedica a la gestión de recursos de información, tratando temas de **captura, estructuración, distribución** y uso de la **información**. La segunda parte del semestre se dedica a temas de **dirección estratégica** con relación a sistemas y servicios de información.
- Segundo semestre: la primera parte se dedica a la **gestión de servicios de información**, en su vertiente de **planificación, marketing y evaluación**. En la segunda parte del semestre se analiza la dirección y **planificación de proyectos** para la gestión de la información. Al final del segundo semestre, los participantes del posgrado deben realizar un **proyecto final**.
- Tercer semestre: se trata el tema de la **gestión del conocimiento**, incidiendo en temas como tipos de conocimiento, identificación del capital intelectual, **aprendizaje colectivo**, aspectos sociales de la compartición de conocimiento.
- Cuarto semestre: trata temas de inteligencia competitiva, es decir, la vigilancia sistemática del entorno exterior de las organizaciones. Y finaliza con temas de **auditoría de la información**, para optimizar la gestión estratégica de los **recursos de información corporativos**. Al final del cuarto semestre, los participantes deben realizar un proyecto final de máster (o de posgrado si son participantes de posgrado).

Aplicación profesional

Una vez realizado el máster de Dirección y gestión de la información y el conocimiento, el estudiante está capacitado para:

- Diseño y mejora de sistemas y servicios de información.

- Creación y mejora de intranets/extranets.
- Gestión de servicios de información corporativos.
- Planificación de programas de gestión del conocimiento y aprendizaje colectivo orientados a la mejora de productos/servicios.
- Planificación de la vigilancia del entorno exterior para una mejor adaptación a novedades y cambios.

Estructura

MÁSTER en Dirección y gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones 33 créditos
POSGRADO en Gestión de la innovación y el conocimiento en las organizaciones 16 créditos
1. Especialización en Gestión del conocimiento y comunidades de práctica 6 créditos
Gestión del conocimiento 4 créditos
Comunidades de práctica 2 créditos
2. Especialización en Información para la gestión de la innovación 6 créditos
Auditoría de la información 2 créditos
La información para la gestión de la innovación 1 crédito
Vigilancia competitiva y gestión de sistemas de inteligencia 3 créditos
Proyecto de posgrado en Gestión de la innovación y el conocimiento en las organizaciones 4 créditos
POSGRADO en Gestión de la información: recursos, servicios y proyectos 17 créditos
3. Especialización en Dirección y gestión de recursos de información 8 créditos
Gestión de recursos de información en las organizaciones 4 créditos
Dirección estratégica aplicada a la gestión de recursos de información 4 créditos
4. Especialización en Planificación y Gestión de servicios y proyectos de información 9 créditos
Gestión de servicios de información 4 créditos
Planificación y gestión de proyectos de información 5 créditos
Proyecto de máster Dirección y gestión de la información y el conocimiento en las organización 4 créditos

Resumen de las materias y la distribución en créditos

<i>Tipo de materia</i>	<i>Créditos</i>
Obligatorias	29
Trabajo de fin de Máster	4
Total	33

Objetivos

- Identificar **nuevas oportunidades** y escenarios para el uso de la **información** en las organizaciones.
- Definir los modelos y las características de diversos **sistemas de información** y el uso que se hace de esta información.
- Identificar los aspectos más importantes para **estructurar la información** y distribuirla.
- Identificar los conocimientos clave para una organización dada.
- Identificar los aspectos clave para facilitar la compartición de conocimiento y el **aprendizaje colectivo**.
- Situar los servicios de información en el contexto de la estrategia general de la organización.
- Planificar la vigilancia sistemática del entorno exterior de la organización.
- Definir los criterios clave para la mejora de la gestión de una unidad encargada de proporcionar servicios de información.
- Planificar proyectos relacionados con la implantación o mejora de un sistema o servicio de información en la organización.

Competencias que adquirirá el estudiante

El profesional que participe en este programa podrá aportar a su organización las siguientes competencias en el marco de su rol y posición profesional presente y futura:

Gestión del conocimiento Comunidades de práctica	Capacidad para generar nuevas ideas Comprensión crítica del valor estratégico de la información y del conocimiento en las organizaciones (públicas y privadas) Diseñar e implementar sistemas para la gestión del conocimiento en la organización Ser capaz de vincular los procesos de innovación y aprendizaje a los flujos de generación y difusión de información y conocimientos, tanto internos como externos a una organización
Auditoría de la información Información para la gestión de la innovación Vigilancia competitiva y gestión de sistemas de inteligencia	Situar los servicios de información en el contexto de la estrategia general de la organización. Entender en qué consiste el desarrollo de actividades de inteligencia competitiva en una organización, y tener la capacidad para relacionar los procesos de captura,

	<p>tratamiento y análisis de la información con el proceso de elaboración de la estrategia de la empresa.</p> <p>Conocer de forma práctica los procedimientos para implantar un sistema de inteligencia competitiva en una organización.</p> <p>Reflexionar sobre la importancia de la innovación como un factor de competitividad de una organización y establecer el enlace entre información e innovación.</p>
<p>Gestión de recursos de información en las organizaciones Dirección estratégica aplicada a la gestión de recursos de información</p>	<p>Capacidad para el análisis y la síntesis Capacidad para la resolución de problemas Capacidad para la toma de decisiones Comprensión crítica del valor estratégico de la información y del conocimiento en las organizaciones (públicas y privadas)</p>
<p>Gestión de servicios de información Planificación y gestión de proyectos de información</p>	<p>Capacidad para la resolución de problemas Capacidad para la toma de decisiones Diseñar correctamente un proyecto de investigación empírica, principalmente en cuanto a su capacidad descriptiva y/o explicativa, la selección de casos y variables, la combinación de técnicas y métodos, teniendo presente las limitaciones técnicas y los recursos de que dispone el investigador. Dominar los procesos para el diseño, la implementación y evaluación de proyectos Capacidad para aplicar técnicas avanzadas para la explotación, visualización y representación de grandes volúmenes de información y de recursos de información y su integración.</p>

Criterios de evaluación y calificación

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Asignaturas:

El correcto seguimiento del sistema de evaluación continua implicará la realización de las actividades propuestas, guiadas y evaluadas por el consultor de la asignatura, que se tienen que hacer durante el semestre y que se exponen en la planificación de cada asignatura al inicio de semestre de manera individual y original. Los criterios y requisitos para superar de forma satisfactoria la evaluación continua o las pruebas finales de evaluación se exponen, de manera general, en el plan docente de la asignatura.

Por medio del plan docente de cada una de las asignaturas, que se hace público en el espacio del aula al inicio de semestre, los estudiantes conocen cuáles son las actividades de aprendizaje y de evaluación propuestas, qué recursos didácticos tienen al alcance, qué seguimiento y ayuda pedagógica recibirán del consultor, cuáles serán los criterios para evaluar su rendimiento y la adquisición de competencias, y cuál es el sistema de valoración de cada una de las actividades.

El modelo de evaluación que se promueve en este Máster es el de evaluación continua. Por lo tanto, la valoración de la consecución de los objetivos tiene lugar en diversos momentos del proceso formativo en cada uno de los módulos de los diferentes itinerarios, y no sólo al final del proceso.

Existe también un registro de calificaciones de la evaluación continua (EC) y nota final de EC que es visible para el estudiante, el cual, en todo momento del semestre, puede conocer las evaluaciones emitidas por el consultor de la asignatura. Esta aplicación web, a la cual sólo el consultor tiene acceso, es donde habrá que introducir las calificaciones de cada una de las actividades de evaluación continua propuestas a los estudiantes y la calificación final de evaluación continua para cada estudiante.

Estructuración de la evaluación

La evaluación del Máster propio en Dirección y gestión de la información y el conocimiento en las organizaciones se estructura en torno a la evaluación continua y el trabajo final de máster como prueba de evaluación final

La evaluación continua se lleva a cabo por medio de las pruebas de evaluación continua (PEC).

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente / de aprendizaje.

El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura define:

- El modelo concreto de evaluación.
- Los criterios generales de evaluación de la asignatura relacionados con los objetivos que deben alcanzarse y las competencias que deben adquirirse.
- Los criterios y fórmulas de evaluación, corrección y nota, y las fórmulas ponderadas aplicables, si procede.

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente / plan de aprendizaje, de acuerdo con el número y el calendario que se concretan en el plan. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente / de aprendizaje establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC tiene que haberse realizado y entregado como mínimo el 50 % de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado). La EC se califica con las siguientes notas:

A	Calificación muy buena	Supera
B	Calificación buena	Supera
C+	Calificación suficiente	Supera
C-	Calificación baja	No supera
D	Calificación muy baja	No supera
N	No se emite calificación	No supera

Estas notas son aplicables a las PEC y a la nota final de EC.

La nota final de EC se completará con una nota equivalente numérica (sin decimal) de acuerdo con las siguientes correspondencias:

A	9/10 (MH)
B	7/8
C+	5/6
C-	$\frac{3}{4}$
D	0/1/2
N	No se emite nota

Para la evaluación de los trabajos de final de máster se prevé un modelo de evaluación específico.

El objetivo general del Trabajo Final de Máster es diseñar, desarrollar, implementar y evaluar un proyecto en el ámbito de la Gestión de la Información y el Conocimiento, a partir de un exhaustivo análisis de las necesidades de una organización que resulte familiar para el estudiante.

Este hito implica que se alcancen las siguientes competencias, como culminación o ampliación de las conseguidas a lo largo del programa:

- Justificación e identificación de los factores clave para un proyecto de Gestión de Información y Conocimiento en una organización específica.
- Justificación, identificación y aplicación de modelos de Gestión del Conocimiento acordes con las

- necesidades organizacionales.
- Justificación, identificación y aplicación de criterios de conceptualización de recursos personales, funcionales y tecnológicos para la consecución de objetivos de mejora en la Gestión del Conocimiento.
- Dominio de las estrategias de comunicación asincrónicas para la coordinación de proyectos.
- Conocimiento, identificación y aplicación de las diferentes herramientas tecnológicas que pueden usarse
- para el diseño de proyectos de Gestión del Conocimiento.

La asignatura es eminentemente práctica. Como tal dispone de una guía metodológica para pautar el proyecto y sus diferentes fases:

Fase 1. Propuesta, justificación y valor estratégico del proyecto.

Fase 2. Diseño, desarrollo y evaluación del proyecto.

Fase 3. Presentación del proyecto

El proyecto se tutoriza de forma personalizada a partir de la propuesta del estudiante, según el interés de este en el contexto de una organización que conozca bien. Se proporciona feedback individualizado al estudiante sobre cada una de las entregas parciales, que culminan en la presentación y entrega final.

Por otra parte, el equipo docente proporciona orientaciones generales básicas al conjunto del aula, en particular al inicio del curso para ayudar a los estudiantes a situarse y escoger el tema de su propuesta.

Modelo de evaluación

Esta asignatura sólo se puede superar a partir de la evaluación continua. La calificación final de evaluación

continua se convierte en la calificación final de la asignatura. La fórmula de acreditación de la asignatura es la siguiente:

A	Excelente	Supera
B	Notable	Supera
C+	Aprobado	Supera
C-	Suspendido	No supera
D	Suspendido con calificación muy baja	No supera
N	No se emite calificación	No supera

Una vez concluido el Máster, en función de las notas obtenidas en las diferentes asignaturas y en el proyecto final de máster, el director del programa calificará a cada estudiante con una nota final de Máster resultado de la media entre las calificaciones de las asignaturas y la calificación del TFM.